

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5775
CELEBRADA EL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5786 DEL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de audiencia de funcionarios del Síndeu y el PAIS.....	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	5
3. AGENDA. Modificación	16
4. VISITA. M.Sc. Rosemary Gómez, secretaria general del Síndeu, y funcionarios del PAIS	17
5. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	24
6. AGENDA. Ampliación del tiempo de la sesión	33
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis en torno a la huelga de funcionarios del PAIS.....	34

Acta de la sesión N.º 5775, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diecinueve de noviembre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco. Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de miembros
3. **Comisión de Reglamentos** (CR-P-12-006). Propuesta de modificación del artículo 8 del *Reglamento de Vacaciones*.
4. **Propuesta de Dirección** (PD-13-11-081). Solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo punto 2, artículo de la sesión N.º 5670, del 4 de octubre de 2012, referente a la solicitud que se le hizo a la Rectoría de presentar una propuesta a este Órgano Colegiado para el óptimo uso, mantenimiento, desarrollo y gestión de las instalaciones del Centro Vacacional Playa Bejuco.
5. **Propuesta de Dirección** (PD-13-11-080). Solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo del transitorio III, artículo 4, de la sesión N.º 5545, del 2 de junio de 2011, referente a la solicitud que se le hizo a la Vicerrectoría de Administración en cuanto a establecer los procedimientos mencionados en el *Reglamento para la administración y control de los bienes institucionales de la Universidad de Costa Rica*.
6. **Propuesta de Dirección** (PD-13-10-078). Solicitud de sustituir al M.Sc. Eliécer Ureña Prado en la Comisión Especial que analiza la selección y nombramiento de la persona que ocupará el puesto de subcontralor o subcontralora de la Oficina de Contraloría Universitaria.
7. **Propuesta de miembro** (PM-DIC-13-011). Nombrar una comisión especial para que elabore una política de acceso abierto en la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, informa acerca de la solicitud de audiencia de la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindeu (Sindeu-JDC-191-13).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a consideración del plenario la solicitud de audiencia de la M.Sc. Rosemary Gómez, secretaria general del Síndeu, para que el Consejo Universitario la atienda.

Agrega que si el plenario decide recibirla deberán someter a votación una ampliación de agenda.

Manifiesta que el Sr. Carlos Picado y su persona conversaron con la M.Sc. Rosemary Gómez y le exteriorizaron que debido a que los ánimos están caldeados, estiman que es conveniente atenderlos, pero el Sindeu debe presentarse con una propuesta específica. Además, que contarían con veinte minutos para exponerla y que podía hacerse acompañar de dos personas más y sin cámaras, debido a que subieron en las redes sociales un video sin la autorización de este Órgano Colegiado. Reitera que si el plenario decide atenderlos, se le puede dar veinte minutos para que expongan la propuesta.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Le preocupa recibirlos de nuevo a los del proyecto PAIS y del Sindeu y que no traigan una propuesta diferente, dado que el Consejo Universitario ya los escuchó, elaboraron un documento el viernes y se pronunciaron públicamente al respecto.

Enfatiza que los representantes del Síndeu han exteriorizado sus peticiones, han explicado la situación, la cual ha sido difícil para ellos.

Desea conocer si hay una propuesta previa para recibirlos; es decir, si hay un documento escrito que permita saber a qué se van a referir, porque si van a venir a presentar los mismos puntos que ya conocen y sobre los cuales ya se manifestó este Órgano Colegiado, no tiene sentido manifestarse sobre los mismos puntos, pues ya lo hicieron mediante el pronunciamiento publicado.

Insiste en que los representantes del Síndeu tienen que traer una propuesta para poder conversar los veinte minutos.

Reitera que desea saber si se tiene un borrador del documento para analizar si es conveniente recibirlos o no.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que no se tiene la propuesta del Síndeu, lo que tiene es una carta dirigida a él que dice:

Estimado señor:

Por medio de la presente me permito solicitarle nos brinde un espacio en la sesión de mañana en pleno, con el fin de tratar el conflicto que tenemos actualmente con los compañeros de los Ebáis y la posible solución al mismo.

Si más por el momento y esperando una pronta respuesta, se suscribe:

*Rosemary Gómez
Secretaría General*

Opina que es prudente atenderlos, porque percibe que el Síndeu busca que el plenario medie para que la mesa de diálogo entre el Síndeu y la Rectoría se dé, en este caso que la Administración se abra a un mayor diálogo.

Señala que el rector ha expresado que la mesa está abierta y, por otro lado, el Síndeu sostiene que no; es una situación incómoda para los miembros del Consejo Universitario.

Considera que, dadas las circunstancias, es conveniente escucharlos, porque si no los representantes del Síndeu van a estar ahí todo el día y van a continuar insistiendo en que los atiendan; sin embargo, es el plenario el que toma la decisión.

LA SRTA. DANIELA SALAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Concuerda con lo expresado por el M.Sc. Eliécer Ureña. Dice que si bien es cierto conocen la dinámica del Síndeu y que, probablemente, no van a venir a proponer nada nuevo, estima que bajo el calor de las circunstancias sería más conflictivo no recibirlos.

Le parece que si las reglas son claras en cuánto al tiempo, cuáles son las condiciones, cuántas personas pueden ingresar, no pierden nada en escucharlos nuevamente, siempre con el afán de apaciguar un poco los ánimos que están bastante alterados.

*****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra la Srta. Yuliana Quesada. *****

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Apoya la postura del director del Consejo Universitario y de la Srta. Daniela Salas en el sentido de la conveniencia de abrir espacios.

Agrega que siempre este Órgano Colegiado ha tenido la filosofía de abrir espacios para escuchar a las personas que solicitan audiencia.

Indica que siempre en este tipo de situaciones las cosas cambian día con día; de ahí la importancia de conocer cómo evoluciona la problemática.

Manifiesta que escuchó que se están sumando grupos de otros sectores importantes para apoyar la huelga; es decir, el conflicto está moviéndose en varias líneas; por eso es pertinente atenderlos y abrir espacios de diálogo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para recibir a representantes del Síndeu.

ARTÍCULO 2**Informes de Rectoría**

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Huelga de funcionarios del PAIS

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Expone que, indudablemente, la huelga convocada por el Sindéu referente a la situación y el futuro de los Ebáis y sus funcionarios.

Por lo anterior, se referirá a algunos puntos suscitados en los últimos días, aunque quizá con esto transmita información que ya conocen y, por lo tanto, será repetitiva.

Manifiesta que como todos y todas conocen la semana pasada el Sindicato de Empleados del a Universidad de Costa Rica (Sindéu) convocó a huelga a los empleados de los Ebáis, por lo que el funcionamiento de estos se ha visto sustancialmente afectado con este movimiento.

Explica que la semana pasada, en el marco de esta huelga y las demandas hechas por el Sindéu y los trabajadores, se conformó una mesa de diálogo entre la Universidad de Costa Rica y el Sindéu. En la mesa de diálogo se llegó a un acuerdo, el cual fue firmado por la secretaria general del Sindéu.

En resumen, dicho acuerdo contiene diferentes puntos, que la huelga se levantará a partir del momento en que la Universidad acepte que no tomará medidas en contra de los trabajadores del PAIS, lo cual quedaba vigente a partir de la 1:00 p. m. del miércoles 13 de noviembre de 2013; se establecería una mesa de trabajo a partir del viernes 15 de noviembre de 2013 para acordar aquellos aspectos que fueran necesarios para encontrar una solución al conflicto.

Posteriormente, la secretaria general del Sindéu presentó los acuerdos tomados en la mesa de diálogo a la asamblea de funcionarios y funcionarias del PAIS, quienes rechazaron los acuerdos firmados por la señora Rosemary Gómez.

Dentro de los acuerdos estaba el conformar una mesa de trabajo, al ser rechazado el documento y los acuerdos, por ende, el conformar la mesa de trabajo también; no obstante, la Rectoría no ha cerrado las puertas al diálogo, sino, todo lo contrario, las ha mantenido abiertas, sin haber tenido hasta el día de ayer una respuesta de parte del Sindéu.

Conoce que el Sindéu ha afirmado lo contrario, pues han expresado que la Rectoría ha roto el diálogo. Asegura con absoluta franqueza y apego a la verdad, que eso no es cierto y que la Rectoría ha mantenido la posibilidad del diálogo.

Señala que en los últimos días el Sindéu ha convocado a otras fuerzas sindicales nacionales, las cuales se han sumado a la manifestación; de hecho, han ingresado al campus universitario. Ayer una cantidad considerable de personas, ajenas a la Universidad, que venían en automóviles, pretendieron ingresar al campus.

Comenta que en el Consejo de Rectoría Ampliado, celebrado ayer por la tarde, había personas que enarbolaban tanto las banderas del Sindéu como del Partido Revolucionario de los Trabajadores, cuyo candidato a la presidencia de la República ha estado presente en diferentes oportunidades, arengando a los manifestantes que se encuentran en las afueras del edificio. Tiene entendido que se han presentado otros políticos nacionales; es evidente que en esto hay un oportunismo electoral.

Asimismo, la Rectoría solicitó que se levante la huelga, debido a que se está viendo afectado, de forma significativa, un derecho humano fundamental que es el acceso a servicios de salud.

Añade que se han tomado medidas de contingencia; por ejemplo, la contratación de personal que sustituya a los huelguistas provisionalmente; cree que es conocido por todos y todas que se pidió la intervención del Juzgado de Trabajo y los funcionarios de esa dependencia realizaron ayer la inspección sobre la situación de la huelga y van a pronunciarse en los próximos días.

El movimiento de huelga no sabe a ciencia cierta si es liderado por el Sindéu, tiene sus dudas, pues parece ser que es liderado por otras organizaciones. Entiende que el Sindéu ha perdido el liderazgo o el control sobre este movimiento. Ahora organizaciones externas han manifestado dos demandas fundamentales: una, que la Caja Costarricense de Seguro Social CCSS rescinda la contratación realizada con la UNIBE para la administración de los Ebáis de estos cantones.

Dicha demanda está dirigida a la CCSS; además, sobre esta el rector no tiene ninguna capacidad de respuesta. A lo sumo puede reiterar lo hecho en agosto de 2013, en el sentido de que antes de que fuera otorgada la licitación a la UNIBE escribió una carta, la cual compartió anteriormente con el plenario. La nota iba dirigida a la presidenta ejecutiva de la CCSS donde, en aquel momento, le solicitó que reconsiderara la posibilidad de otorgar estos servicios a una entidad privada y que fuera la CCSS la que se hiciera cargo de los Ebáis. La respuesta de la CCSS fue negativa. En este caso, hay una demanda que se hace únicamente a la Rectoría; no obstante, no puede responder, porque como rector no tiene la capacidad para hacerlo.

Otra demanda es que la UCR absorba a todos los funcionarios y las funcionarias de los Ebáis en la planilla universitaria. Explica que como todos y todas conocen, este es un proyecto de vínculo externo, como lo son centenares de otros proyectos existentes en la UCR. Agrega que los salarios de las personas que laboran en proyectos de vínculo externo son pagados con dineros que provienen de las contrataciones en el vínculo externo.

En este caso particular, es con la CCSS con quien se tiene el contrato, pero si no existe este ni el ingreso de dinero, la UCR no tiene como pagarles a los funcionarios y las funcionarias del Proyecto PAIS.

Repite que con otros proyectos de vínculo externo sucede exactamente lo mismo. Al ser un proyecto de vínculo externo, las contrataciones se realizan por un año. De manera que todas las contrataciones existentes finalizan el 31 de diciembre de 2013. Lo que se ha hecho a lo largo de los años es que el 1.º de enero se recontractan los empleados nuevamente, así se procedería este año hasta que finalice el proyecto.

La Universidad de Costa Rica no está en capacidad de absorber a más de cuatrocientos funcionarios de un solo golpe a la planilla universitaria ordinaria; o sea, que lo que se pide es absorber esa cantidad de funcionarios y de funcionarias que se pague con el presupuesto ordinario; no obstante, esa es una opción sobre la cual la Universidad tiene imposibilidad material no lo puede hacer. La respuesta que la Rectoría puede dar a esta demanda es que se tiene imposibilidad material, lo cual no va a cambiar; de modo que la UCR está imposibilitada para dar una respuesta positiva.

Agrega que se pide que si la Universidad no puede hacerlo, que la CCSS los asuma, pero la CCSS, como cualquier institución, tiene un procedimiento de selección de personal, igual que lo tiene la UCR, por lo que tampoco podría asumirlos de un solo golpe; además, ya ha manifestado que no va a hacerlo.

Asimismo, en la prensa de hoy la gerente médica de la CCSS expresó que esto no es asunto ni problema de la CCSS y que no tienen ninguna pretensión ni intención de llegar a asumir a más de cuatrocientos funcionarios y funcionarias.

Indica que la Rectoría lo único que puede hacer es instar a la CCSS o a la UNIBE, pero entiende que no existe disposición de parte de los funcionarios y de las funcionarias de los Ebáis a ser contratados por la UNIBE, al menos no han manifestado nunca esa posibilidad. Tiene entendido que se pronuncian en contra de esa posibilidad.

Señala que la Rectoría ha reiterado su disposición al diálogo y ha puesto dos condiciones: una, que se deponga el movimiento por la afectación del derecho fundamental a la salud, la otra, que lo que se firme en la mesa de diálogo sea vinculante; es decir, que sea aceptado por las personas que están participando en el movimiento huelguístico para que lo negociado, lo conversado y lo acordado no sea letra muerta. Opina que ambas condiciones son razonables en términos comunicativos, se trata de que haya intersubjetividad, en el sentido de que si se llega a un acuerdo, este sea válido y rija para ambas partes.

Espera que haya un acercamiento y puedan sentarse a conversar, aunque no tiene esperanza ni confianza en que esto se resuelva rápidamente, porque lo que está sucediendo es el escenario de una dinámica política nacional que trasciende los límites o el ámbito de la política universitaria, ya que se están metiendo intereses políticos extrauniversitarios, lo cual le preocupa mucho.

Le preocupa que esto sea utilizado o aprovechado para llevar a cabo un conflicto político entre fuerzas ajenas a la UCR y, al hacerlo de esta manera se lesione gravemente la autonomía universitaria.

Por esa razón, solicita al plenario que tome en consideración la posibilidad de pronunciarse en defensa de la autonomía universitaria y en contra de la intervención de fuerzas extrañas a la Universidad en este conflicto.

Tiene entendido que para mañana fueron convocados otros sindicatos nacionales para venir a manifestarse en los predios de la UCR. Cree que todas las instancias y las personas deben salir en defensa de la posibilidad del diálogo y que este realmente lleve a resultados.

Considera que la Rectoría ha mostrado su disposición al diálogo, así como su tolerancia, por ejemplo, no se han aplicado medidas disciplinarias, a pesar de que llevan más de una semana con ese movimiento, sino que han hecho diferentes llamados a la conversación y al diálogo.

Manifiesta que esa tolerancia tendrá que encontrar sus límites, los cuales serán impuestos por la realidad; o sea, los que dictan los compromisos que tienen. La CCSS les ha comunicado que está dispuesta a cobrar a la UCR el incumplimiento, al no estarse brindando todos los servicios, se exponen a que eso suceda.

Añade que el cobro por incumplimiento no sucede de la noche a la mañana, ya que requiere de un proceso legal; sin embargo, si en este la UCR pierde puede significar una multa de veinticinco millones de colones diarios, lo cual los coloca en una situación suficientemente grave.

Destaca que el pronunciamiento del Consejo Universitario publicado la semana pasada fue muy oportuno y acertado. Este ha despertado críticas, no podía esperarse que fuera de otra manera.

Exterioriza que tiene la esperanza de que este Órgano Colegiado mantenga posiciones acordes con el pronunciamiento que fue tan positivo y que todos estén alertas y dispuestos a defender el espacio de la autonomía universitaria sin el involucramiento de fuerzas políticas externas que pueden llegar a ser muy numerosas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión el informe de la Rectoría. Cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

****A las nueve horas y seis minutos, entra la Dra. Rita Meoño. ****

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Se referirá a la situación legal de la Universidad en relación con la huelga; dice que se ha amenazado con pedir la ilegalidad; desea saber si eso se ejecutó o, bien, si está en trámite; es decir, si se hizo dicha gestión.

Tiene entendido que ayer fue convocado un consejo de rectoría ampliado. Desea conocer si el consejo tuvo un carácter meramente informativo o si se tomó alguna decisión o acuerdo que pueda interesarles.

Manifiesta que de parte de varios miembros de la comunidad universitaria ha recibido respuestas muy positivas con respecto al pronunciamiento emitido por el Consejo Universitario que fue publicado el domingo.

En ese sentido, coincide con el Dr. Henning Jensen en que ha sido una verdadera acción asertiva de parte de este Órgano Colegiado.

EL DR. JORGE MURILLO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Agradece al Dr. Henning Jensen por la información detallada en relación con este asunto que está angustiendo a toda la comunidad universitaria. Está es una situación pareciera tener una solución sencilla como quizá él pensó al inicio, pero ahora se ha ido poco a poco complicando y se han ido uniando otros factores que van enmarañando un poco la cuestión.

En cuanto a la solicitud de la Rectoría de declaratoria de ilegalidad de la huelga, pregunta que en el caso de que el juzgado declare la huelga ilegal, qué es lo que espera hacer la Administración con esa declaración; es decir, si existen acciones concretas que va a tomar o si es simplemente para respaldarse en términos legales en relación con cuestiones legales posteriores planteadas por la CCSS.

Cree que, a veces, este tipo de medidas caldean los ánimos, sobre todo de los huelguistas, porque si él fuera huelguista y le dicen que le van a declarar como ilegal lo que está haciendo, pues podría ponerlo un poco más molesto quizá.

Desea conocer cuál sería la expectativa de la Universidad si eso llega a suceder; o sea, si el Juzgado de Trabajo declara la huelga ilegal, qué es lo que haría la Administración de la Universidad.

Consulta si después de ese acuerdo que el Dr. Henning Jensen mencionó que se firmó con la secretaria general del Síndeu, si ha habido otras mesas de diálogo u otros intentos o, bien, si después de eso no ha habido ninguna otra mesa de diálogo sobre este asunto.

Pregunta en tanto el rector, y en la medida en que el Consejo Universitario está siendo también una instancia a la que se le solicita audiencia, qué posibilidades ve, en términos prácticos, que el Consejo Universitario esté participando o tratando de ayudar en esta negociación.

Lo dice porque en términos generales, la semana pasada, decidieron redactar un pronunciamiento que cree que ha cumplido en esencia su función y es la de despertar ese sentimiento de la comunidad universitaria en relación con el ofrecimiento de servicios de salud en general en el país y sobre todo con la situación de la huelga del Programa PAIS en este momento; incluso, le parece que ha cumplido

su cometido, porque la misma presidenta de la CCSS ayer en *Telenoticias* de Teletica defendió su posición en esta línea cuando en realidad la misma gerente María Eugenia Villalta dijo que no se trataba de una privatización lo que ellos estaban haciendo, que era irresponsable hablar de privatización.

Considera que en el pronunciamiento hay una palabra clave que no es privatización, sino que es “mercantilización” de los servicios de salud, que es diferente; es claro que están tratando de desviar el tema a conveniencia de la CCSS. Agrega que el pronunciamiento en general ha cumplido la función deseada.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta al Dr. Henning Jensen si en la propuesta que el Sindeu hace, relacionada con que la Universidad absorba a los trabajadores, se ha discutido o conversado con ellos, no solo la imposibilidad económica, sino, también, por las funciones específicas que los trabajadores del PAIS tienen, que no van acordes en cualquier puesto de la Universidad, sino que son otras funciones, muy específicas, de lo que es prestación de servicios en salud y no en docencia.

Desea conocer si en algún momento en esas negociaciones hablaron al respecto, así como qué propone el Síndeu para pedir que se absorba por parte de la Universidad si no tiene las funciones correspondientes.

LA SRTA. DANIELA SALAS agradece al Dr. Henning Jensen el amplio informe que ha brindado sobre este tema.

Expresa que, al igual que los miembros que la han antecedido, tiene dudas en cuanto al proceso legal y sobre todo a la parte de la declaratoria de ilegalidad de la huelga.

Menciona que ayer estuvo presente en el consejo de rectoría convocado por el rector; le llamó la atención una intervención hecha por el señor Adolfo Rodríguez, quien es docente de la Universidad con amplia experiencia en el tema de la tercerización de los servicios de salud.

Enfatiza que el profesor Adolfo Rodríguez agregó que la huelga como tal, no solo genera incumplimiento por parte de la Universidad como institución del contrato, sino que, también, tiene repercusiones para el trabajador; incluso, el hecho de estar en huelga podría implicar pérdida del derecho de liquidación, cesantía, etc. Cree que en ese sentido era la intervención del señor Rodríguez.

Pregunta si la Universidad prevé que con este estudio que está realizando el Juzgado de Trabajo se vaya a dar alguna recomendación de sanción o algo parecido a los trabajadores como tales, como personas, además de la sanción o el cobro que la CCSS estaría emitiéndole a la Universidad como institución.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Agradece al Dr. Henning Jensen la presentación del informe detallado. Agrega que conocían algunos de los hechos; sin embargo, cree que amplió mucho mejor la posición de la Universidad y de la Administración.

Exterioriza que su inquietud va en la línea planteada por el Dr. Jorge Murillo, en el sentido de que el pronunciamiento del Consejo Universitario abrió un espacio que ya, incluso, el señor rector había mencionado, cuando envió la carta a la señora Balmaceda en relación con la posibilidad de otorgar los servicios de los Ebáis a un ente privado.

Consulta si la Universidad podría moverse dentro de ese espacio que se abrió y que pueda encontrar coincidencia con ciertos sectores que conocen que se están involucrando y se están sumando en este momento.

Le preocupa el efecto que pueda tener esto en la autonomía universitaria, pero, también, viendo un poco la reacción ante el pronunciamiento del Consejo Universitario, cree que también se percibe que esto se puede complicar y pueden irse sumando apoyos alrededor de la huelga y del tema de mercantilización de los servicios de salud.

Piensa que es un espacio que podrían aprovechar un poco para eliminar esa concentración de la atención en relación con un problema laboral interno de la Universidad, sino que esto más bien se sale de otras esferas; entonces, un poco va en esa línea que cree que es conveniente en este momento de seguir aprovechando para explotar un poco esa presión tan fuerte que siente sobre un problema que es interno de la Universidad y que la Institución debe resolver en relación con el Síndeu y que es un problema laboral.

LA SRTA. YULIANA QUESADA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Comenta que asistió al consejo de Rectoría. Le preocupa la declaratoria hecha por el Dr. Henning Jensen, en el sentido de que se está violentando la autonomía.

Expresa que el hecho de que la huelga se esté dando de esta manera o que los y las trabajadores están en paro, es un hecho de defensa de sus derechos, y como principio sindical el solidarizarse los demás sindicatos con esta causa. Cree que es un derecho que tienen y una forma de mostrar apoyo a una lucha que conjuntamente ven como una disputa a escala nacional y no como un hecho aislado.

Cree que el que se solidaricen otras fuerzas sindicales es un principio sindical, por lo que no percibe que haya ninguna violación a la autonomía universitaria. Piensa que violación a la autonomía universitaria es cuando el Gobierno Central se entromete en las decisiones políticas de la UCR.

Respeto todas las posturas. Estima que organismos internacionales como el Banco Mundial, que se quiere adueñar de las administraciones educativas, lo del Plan Bolonia, los acuerdos, eso sí puede violentar la autonomía universitaria.

Respeto las posiciones exteriorizadas por los miembros que la han antecedido. Insiste en que la lucha sindical donde se defienden los derechos laborales, de los servicios de salud, el carácter público de otra institución pública. Eso no es violentar la autonomía.

Considera trascendental que se unan otros sindicatos también, porque el día de mañana puede ser otra organización la que sea afectada.

Le preocupa que se solicite que se ponga en contra de participaciones en esa lucha. Reitera que le preocupa mucho que la Universidad esté tomando estas medidas.

Estima que esto no hubiera sucedido de haber sido resuelto antes; es decir, si el diálogo se hubiera dado desde el primer día y sin condicionamientos. Piensa que eso es lo que los involucrados esperaban, un espacio para negociar, ver qué propuestas se tienen e indagar más. No solo decir que presupuestariamente no se puede, sino ver qué otras propuestas, escuchar a los trabajadores, sin condicionamientos, porque eso causa más vehemencia en los huelguistas para que continúen manifestándose.

Se pregunta si la Administración está en contra de la participación ciudadana y de la solidaridad sindical, porque la mayoría de las marchas a escala nacional salen del Pretil de la UCR. Señala que el

Poder Judicial está en la Universidad; entonces, no ve que se esté violentando la autonomía, porque de serlo se está violentando de parte del Poder Judicial.

Reitera que se han manifestado en diversas ocasiones, por ejemplo, con los transgénicos y ahora con la lucha por los derechos de los empleados del PAIS, a los que se han unido otras organizaciones, dado que todos tienen derechos a defender lo que consideran que es conveniente.

Insiste en que el hecho de que se hayan solidarizado con esta causa otros sindicatos, no ve ninguna violación a la autonomía universitaria. Le preocupa que la Universidad tome esa postura tan radical.

Desea saber qué va a suceder con los trabajadores y las trabajadoras si continúan en paro, qué otras medidas se está pensando realizar si los huelguistas no deponen la huelga. Le preocupan las consecuencias que esto pueda tener para los trabajadores.

Pregunta qué ha pensado la Administración sobre las medidas que se les puede imponer a los trabajadores si no detienen el paro que están realizando.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que los trabajadores tienen todo el derecho a manifestarse.

Comprende la situación que ellos están viviendo; sin embargo, están en una disyuntiva preocupante, porque los trabajadores y las trabajadoras no están prestando servicios de salud, que es un derecho fundamental de los ciudadanos.

En este caso, los trabajadores tienen derecho a luchar por beneficios laborales, pero, también, los pacientes tienen derecho a ser atendidos; de hecho, en el pronunciamiento del Consejo Universitario se dejó claro el derecho a la salud.

Le preocupa que los trabajadores continúen con la huelga y no atiendan el llamado al diálogo, pese a que se están lesionando los derechos de otras personas, las cuales no tienen nada que ver con la contratación y que tienen derecho a la salud.

Reconoce que el derecho que tienen los trabajadores a manifestarse; sin embargo, no pueden perder de vista que se está afectando a la población, dado que el Consejo Universitario y la Universidad están obligados a pronunciarse en defensa de los derechos de toda la población; de ahí, la necesidad de que quienes se han unido al movimiento consideren el derecho que tienen las personas de ser atendidas y que no se violenta el derecho que tienen a la salud. Esta es una cuestión que debe considerarse cuando tomen algún acuerdo o decisión al respecto.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Expresa que debido a una situación familiar se retrasó, por lo que no escuchó todo el informe del Dr. Henning Jensen.

Desea saber qué es lo que la Administración tomó en consideración para optar por la declaración de ilegalidad de la huelga; es decir, qué ganan y qué pierden, porque en estas cosas siempre se gana y se pierde. ¿Cuál fue la ponderación que hizo la Administración para asumir esta posición?

Alcanzó a escuchar que el Dr. Henning Jensen espera que el Consejo Universitario se mantenga en la línea del pronunciamiento que fue publicado; piensa que si se pronunciaron, en ese sentido, es porque esa es su posición.

Señala que percibe al igual que mucha gente, que hay una diferencia de fondo entre el pronunciamiento del Consejo Universitario y el de la Administración.

Indica que el Consejo Universitario denunció que la adjudicación de los Ebáis a una entidad privada es una evidencia de las políticas de mercantilización de la educación y el pronunciamiento de la Rectoría plantea que la Universidad se compromete para interceder ante la CCSS y la UNIBE para la contratación de funcionarios del PAIS y ante el Gobierno de la República para buscar medidas de contención.

Manifiesta que aquí hay un asunto de fondo, se naturaliza o se da por un hecho que ya está finiquitada la adjudicación; sin embargo, no se tiene información de que esa adjudicación esté en firme.

Desea conocer cuál es la posición de la Administración, porque plantear eso en el pronunciamiento, la confunde, en el sentido de que se está aceptando que la adjudicación está bien, a pesar de que la Dra. Patricia Montero señaló aspectos preocupantes en términos de diferencias contractuales entre el contrato de la UCR con la CCSS y el contrato de la UNIBE con la CCSS; además de las preocupaciones que el Consejo Universitario señala en el pronunciamiento, en el sentido de que si bien es cierto la UCR estuvo a cargo de la administración de los Ebáis, no necesariamente porque la UCR haya decidido rescindir el contrato por las razones que la Administración ha dado, deben aceptar y hacerse de la vista gorda de lo que está sucediendo a escala nacional.

Desea que se le aclaren esas dos posiciones, dadas las diferencias de fondo, cuando se dice que se va a interceder; además, cómo la UCR va a interceder con la UNIBE. Esto no le parece pertinente ni siquiera para lo que corresponde a la Universidad, pues lo que deben hacer como universidad pública, la más importante del país, es denunciar lo que corresponda y no seguir negociando con las partes como si hacerlo fuera correcto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le consulta al Dr. Jensen si ha habido, en estos últimos días, alguna conversación o acercamiento con la CCSS, en relación con el tema; aparte de la carta que poseen, la cual fue enviada por la mencionada institución al Dr. Henning Jensen; quiere saber si han conversado algo más.

EL DR. HENNING JENSEN informa que no ha habido ninguna conversación con la CCSS ni con la presidenta ejecutiva, más allá de lo que se discute en la comisión bilateral bipartita, que está encargada de realizar el proceso de transición, de la entrega de los Ebáis de parte de la Universidad de Costa Rica. Es una comisión que se instauró en marzo del presente año, después de la firma de la última adenda. Estima que estas reacciones se dan por lo que aparece en la prensa y lo que es publicado, pero no ha habido ningún tipo de comunicación.

Indica que desde el año pasado (esto lo ha mencionado anteriormente y le parece que es importante reiterarlo), la Rectoría, ya sea por medio de su persona u otros funcionarios, ha mantenido reuniones con el personal del PAIS (asambleas generales); se han llevado a cabo, por lo menos, cuatro reuniones, en las cuales se ha informado sobre el curso de las cosas y las implicaciones de las decisiones tomadas; se les ha comunicado con absoluta franqueza cuáles serían las consecuencias del retiro de la Universidad de la administración de los Ebáis.

Agrega que se les transmitió a todos ellos, las diferentes medidas de contingencia, los diferentes apoyos que les darían, pero, también, se han reunido con las Juntas de Salud y representantes de las comunidades para informarles ampliamente; aclara que no ha sido una reunión, sino varias, en reiteradas ocasiones. En todas esas reuniones y en sus publicaciones se ha pronunciado en contra de

la mercantilización de los servicios de salud, así como se ha pronunciado a favor de crear una alianza entre la Universidad, los funcionarios y la sociedad civil.

Da lectura a un párrafo de un artículo publicado en el *Semanario Universidad*:

“En esta situación, se refiere a toda la situación problemática que viven con respecto al Programa PAIS, la peor opción es terminar con la aspiración de tener servicios de salud cercanos a las personas, sensibles a sus necesidades, solidarios con sus condiciones de vida y a la vez eficientes y efectivos, más bien vale reafirmar un sistema de salud con rostro humano que pueda ser real y práctica la visión integral de la salud y el concepto integral de la persona, como ha sido el propósito y el empeño de la Universidad de Costa Rica desde que empezó el PAIS.

La UCR está dispuesta a participar en el rescate de esa aspiración colectiva, hombro a hombro con la sociedad civil; para ello ha venido planteando y continúa haciendo propuesta que garanticen la continuidad de los servicios y permitan retomar, en un nuevo marco de acción, el potencial de mutuo beneficio de ambas instituciones.”

Es decir, le está proponiendo a la CCSS un marco diferente de cooperación entre ambas instituciones que supere las limitaciones tan graves del contrato que se firmó. Todos saben bien (lo ha repetido en diferentes ocasiones) que el contrato es lesivo para la Universidad de Costa Rica y existe una parte que es absolutamente ejemplar de esa lesividad, que la repite nuevamente; el contrato dice que la CCSS se reserva el derecho de permitir o no la realización de proyectos de investigación, docencia o acción social en los Ebáis administrados por la Universidad de Costa Rica, lo cual, según su criterio, es abandonar la posibilidad de la autodeterminación; es decir, la autonomía universitaria.

Dice que requiere una voluntad real de entendimiento; lo anterior, fue publicado en el primer semestre, y así podría citar otras manifestaciones en un sentido muy semejante en el cual realizó el llamado a la creación de un alianza entre la UCR, las Juntas de Salud y la sociedad civil de los cantones en que se encuentran, para salvar ese modelo; sin embargo, la respuesta que obtuvo la Rectoría fue una lucha y un ataque permanente del Síndeu en contra de la UCR y nunca en contra de la CCSS. Esto se lo ha hecho saber al Síndeu en muchas ocasiones.

Destaca que el Síndeu se equivocó de enemigo y a pesar de estos mensajes nunca encontró la vía hacia un diálogo, ni dejó de atacar a la UCR. Cree que el Síndeu, en todo este proceso ha estado desorientado y han dirigido sus fuerzas y ataques en contra de quien pudo ser un aliado potencial; nunca tomó nota de aquello que se le comunicó en las múltiples reuniones que sostuvieron; es más, terminaba las reuniones con la sensación de que tenían un entendimiento y, acto seguido, de manera casi inmediata, el Síndeu salía con un ataque contra la Universidad, nunca contra la CCSS, que es la instancia que ha tomado las decisiones.

Agrega que se manifestaron en contra de la terciarización, que es un hecho consumado; en cuanto a la licitación otorgada a la Unibe existe un recurso en el Tribunal Contencioso-Administrativo, pero de parte de la CCSS es un hecho consumado el otorgamiento de esa licitación a la Unibe; ante estas situaciones, incluso el mismo Síndeu, les ha solicitado interceder ante la CCSS y la Unibe, incluso, ante el Gobierno de la República, que está en los documentos que han transmitido y publicado. Tratará, más bien, de ayudar al Síndeu con las solicitudes que realizan.

Señala que después de que la secretaria general del Síndeu firmó los acuerdos, se provocó un silencio y no ha habido ningún tipo de comunicación. La Administración envió el mensaje, una y otra vez, de que están dispuestos al diálogo y desean soluciones negociadas y políticas, pero no fue sino hasta ayer que el Síndeu dio, en ese sentido, una señal de que deseaba conversar.

La Administración ha absorbido al diez por ciento aproximadamente de los trabajadores de los Ebáis, se les ha reubicado dentro de las funciones universitarias, pero tienen enfermeras, médicos y otros funcionarios (secretarías, asistentes técnicos, etc.) que no pueden acomodar, lo cual se les ha comunicado. Ha habido absoluta franqueza en la comunicación de estas circunstancias, no los pueden ubicar, no cuentan la capacidad económica ni las funciones; las funciones estaban dadas solo dentro del proyecto de vínculo externo que ha regido durante estos años.

Comenta que la Universidad está entre dos fuegos: uno es el que proviene de los huelguistas y otro es el de la CCSS, la cual presionará, efectivamente, para que se declare el incumplimiento y se le cobre a la Universidad de Costa Rica; todo eso, como dijo anteriormente, tiene un proceso legal que tomará su tiempo, pero les anticipa que si en ese proceso la CCSS logra imponer sus razones, esto le costaría a la UCR veinticinco millones de colones al día.

Cree que esto que está sucediendo les debe llamar la atención sobre la necesidad de reflexionar sobre las características del vínculo externo y qué tipo de contrataciones están dispuestos a realizar y bajo qué condiciones, para llevar a cabo la vinculación externa. Este es el ejemplo más dramático con respecto a los resultados que tiene un proyecto de vínculo externo, que ha presentado una infinidad de problemas, pero advierte que no es el único, solo que en muchos otros las pérdidas para la Institución han sido menores; cuando han sido contratados por instancias externas para realizar un proyecto determinado y la Universidad ha incumplido (son muchos los ejemplos), las pérdidas han tenido que ser asumidas por la Universidad o la Fundación.

Informa que acaba de estar, la semana pasada y antepasada, en Alemania, y comenta un dato que considera ejemplar; dentro de todas las instancias que visitó, le mostraron un proyecto de vínculo externo para una universidad alemana, donde se está desarrollando un modelo de atención a niños en edad muy temprana, viene a ser una casa cuna; este proyecto es financiado con millones de euros por el estado de Baja Sajonia y es una experiencia que se pretende ir ampliando a todo el estado, pero en ese proyecto de vínculo externo no cuentan con cuarenta y cinco casas cuna, sino una; si la UCR hubiese querido realizar un proyecto demostrativo con los Ebáis, un proyecto piloto de gran impacto, por qué cuarenta y cinco Ebáis y no cinco o diez.

Indica que esas son las decisiones tomadas históricamente que hoy les llevan a estar ante dimensiones económicas muy grandes. Indica que tienen un contrato que deben cumplir, están obligados legalmente a hacerlo y si ahora tienen una huelga de los funcionarios de estos Ebáis, por supuesto que no lo están cumpliendo, pero harán todo lo posible para argumentar que esto es una situación de fuerza mayor y están haciendo lo posible por cumplir, por eso están contratando a otro personal que les colabore en estos momentos de crisis.

La UCR no está lesionando el derecho de acceso a los servicios de salud de ninguna manera, quienes están lesionando este derecho son las personas que están impidiendo que ese acceso se dé, lo cual es como darle vuelta a la lógica al señalar que la Rectoría está impidiendo ese acceso, cuando más bien desean garantizarlo y están obligados a ello; entonces, la CCSS está enviando sus inspectores para determinar cuántos de los servicios están fallando y cuántos no; sin embargo, la mayoría están afectados.

Entre las medidas que tienen que ser demostradas para argumentar contra la pretensión de la CCSS de cobrarles, está, lógicamente, el que la UCR tome medidas sobre la huelga; están obligados a hacerlo; no puede mostrar impasividad; por eso es que se solicita la declaratoria de ilegalidad, que no sería la primera vez que una huelga está sometida a este proceso, la huelga del año 99 fue declarada ilegal, en tiempos de la Rectoría del Dr. Gabriel Macaya.

Reitera que la Administración apuesta por una salida política y están haciendo el llamado al Síndeu y a las otras organizaciones para que se dé de esa manera, porque, ciertamente, la declaratoria de ilegalidad tendría consecuencias y no desean maltratar a las personas; se les ha comunicado, pero la respuesta que reciben es negativa; no ha habido disposición al diálogo. Se puede realizar una reconstrucción de la manifestación del Síndeu, de lo que va en todo este año, y podrán corroborar lo mencionado, nunca ha habido un ataque que no sea dirigido hacia la Rectoría y en muy pocas ocasiones, de manera tan solo accidental y muy esporádica, se han referido a la CCSS.

Sostiene que la táctica es, evidentemente, presionar a la Rectoría para que exista una reacción en cadena, la cual no se dará si la CCSS no se siente involucrada, porque, legalmente, no está involucrada; podría estarlo ética y políticamente, pero legalmente los trabajadores y trabajadoras en huelga pertenecen a la Universidad de Costa Rica.

Enfatiza en que intentarán, siempre, encontrar una salida política, y si se dan sanciones, será algo que valoraran solo como la última instancia; esperará a ver qué sucede ahora, porque, efectivamente, habrá un involucramiento de más sindicatos, pero el lesionar derechos fundamentales es uno de los criterios para la ilegalidad de una huelga, entre muchos otros, pero aquí quién está lesionando esos derechos no es la Rectoría de la UCR.

LA DRA. RITA MEOÑO le consulta al Dr. Jensen qué balance realizaron en relación con qué pierden, porque esa declaratoria también posee implicaciones en materia de autonomía universitaria; entonces, desea saber, en el peor de los escenarios –supone que valoraron todos los escenarios– qué pierde la Institución.

EL DR. HENNING JENSEN explica que en ese sentido, no hay pérdida de la autonomía universitaria, puesto que es la Institución la que está solicitando el respaldo mediante el criterio de un juzgado de trabajo, para ejecutar una acción posible, pero la UCR no está renunciando, de ninguna manera, a la autonomía universitaria.

EL DR. JORGE MURILLO indica que este Consejo Universitario ha realizado una denuncia; en alguna medida, han estado y están involucrados en el conflicto, puesto que se les solicitan audiencias, realizan pronunciamientos, discuten, invierten hora y media o dos horas de este plenario discutiendo el conflicto de los Ebáis; de manera que piensa que algo, en la práctica, les tiene que llevar a eso; es decir, no simplemente estar escuchando, sino que podrían tomar alguna medida proactiva en términos de determinar cómo se puede solucionar el conflicto.

Consulta cómo ve la Administración la participación de este Consejo en la mediación de este conflicto o si no la ve del todo, si preferiría, de acuerdo con la Administración, que el Consejo estuviera expectante; lo que desea es conocer la opinión del Dr. Jensen, porque el Consejo debe tomar algunas decisiones respecto a este asunto.

EL DR. HENNING JENSEN señala que deben valorar esos puntos, debido a que este es un asunto que le compete a la Administración, por supuesto que interesa al Consejo Universitario, pero las acciones concretas deben ser tomadas por la Administración; entonces, es necesario valorarlo muy bien, porque una intervención, incluso no coordinada, podría causar muchísima confusión.

Agrega que la Administración es la que está enfrentando la situación, de manera que deben valorarlo, prácticamente, día con día. La Administración se pronunciará de otras maneras en las próximas horas y en los próximos días, tratando de atraer a la otra parte a la mesa de las conversaciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación de agenda para recibir a las personas del Sindicato, dice que ingresarán tres personas, Rosemary Gómez, Pablo Gamboa Ureña y Greddy Ajú Marchena. La idea, como les mencionaba, lo que desea es ver qué propuesta traen, no volver a escuchar la misma situación, porque el plenario está bien informado por varios emisores en ese sentido. Les estarán dando de quince a veinte minutos para que les hagan sus propuestas.

Espera que no vengan a filmar las reuniones, porque, en lo personal, le molestó mucho, no por el hecho de que filmen, sino que lo hicieron sin ninguna autorización.

*****A las nueve horas y cincuenta y siete minutos, salen el Dr. Henning Jensen y el M.Sc. Daniel Briceño. *****

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que le parece inconveniente que se retire el señor rector en un momento en que viene el Sindicato a hablar sobre esto, porque todo lo que mencionó anteriormente lo puede hacer delante del Sindicato; además, en este momento no es la Administración, es parte del Consejo Universitario, de manera que es muy valioso contar con la presencia del Dr. Jensen, pero sabe que es una decisión que el Dr. Jensen toma y que los demás no pueden hacer nada, aunque manifiesta que no le parece conveniente que se retire, como ha sucedido en otras ocasiones.

ARTÍCULO 3

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para recibir a tres representantes del Síndeu.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a tres representantes del Síndeu.

*****A las diez horas y ocho minutos, sale la Dra. Rita Meoño. *****

*****A las diez horas y quince minutos, entran la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Dr. Pablo Gamboa Ureña y el Dr. Greddy Ajú Marchena. *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a la Sra. Rosemary Gómez, secretaria general del Sindéu; al Dr. Pablo Gamboa Ureña, del Área de Salud de Montes de Oca, al Dr. Greddy Ajú Marchena, profesor de la Escuela de Medicina y médico del PAIS.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da la bienvenida al Consejo Universitario. Informa que el día de ayer recibieron un oficio de la M.Sc. Rosemary Gómez, en el cual les solicitaban una audiencia. Comenta que el Consejo siempre ha mostrado una buena disposición a escuchar al Sindéu, de manera que el día de hoy sometió a votación, y la decisión de este plenario fue escucharlos.

Solicita, dado que ya estuvieron reunidos y han ido acumulando temas, que sean realmente muy cumplidos y específicos en el tiempo, porque tienen una serie de temas que discutir; entonces, la idea es darles quince o veinte minutos máximo, para escuchar cuáles son los planteamientos, y dice estar siempre en la mejor disposición de escucharlos.

M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ: –Buenos días a todos; les doy las gracias por el espacio; en realidad, venimos con propuestas muy concretas, sobre las cuales queremos pedir apoyo al Consejo y también felicitarlos por el pronunciamiento que el Consejo sacó, puesto que fue de mucho impacto a nivel social; las personas sintieron que la Universidad aparecía defendiendo el tema de la seguridad social y toda la situación que está en medio del conflicto.

Quería transmitirseles, porque en los diferentes medios nacionales e internacionales se dio a conocer el comunicado; entonces, para que sea de su conocimiento que dicho pronunciamiento fue de gran impacto.

Les solicita a los dos doctores, quienes la acompañan, que les digan claramente las peticiones que traemos y finalmente agregaré una situación que se presentó, la cual es muy concreta.

*****A las diez horas y diecinueve minutos, entra la Dra. Rita Meoño. *****

DR. PABLO GAMBOA: –Buenos días. Ya estuvimos por acá hace ocho días; cree que ninguno desearía tener que volver a reunirse una semana después, sino que uno hubiese deseado que se resolvieran las cosas desde antes.

Hemos insistido en que se abra una mesa de diálogo y de negociación desde el principio del movimiento; sin embargo, sentimos que no se ha dado ni la prioridad ni la importancia a la resolución de este conflicto, ya que desde un primer término, cuando vinimos el martes pasado a reunirnos con ustedes, después subimos a la Rectoría, a una reunión corta (hora y veinte minutos); ellos fueron los que propusieron la nueva fecha y hora de reunión y era más de treinta horas después, se les realizó en el entendido de que deseábamos que esa primera reunión formal se adelantara y simplemente se dijo que era muy difícil que eso se lograra.

También se les aclaró que íbamos a estar obligados a mantener el paro hasta esa reunión; es decir, no se había llegado a ningún tipo de negociación que fructificara positivamente para ninguna de las partes; aun así, las autoridades universitarias dijeron en los medios todo lo contrario, que la condición que ellos habían dado para negociar era que se depusiera el movimiento.

Entonces, estamos aquí ocho días después en esto todavía; pensamos, vehementemente, que por una falta de buenas intenciones o falta de disposición de las autoridades universitarias superiores de la Rectoría, no se ha establecido esa mesa de diálogo, la cual debió establecerse desde un inicio y

casi que en forma ininterrumpida, hasta que se llegara a un acuerdo y no ha sido así; es decir, hemos estado mendigándoles tiempo para que acepten recibirnos.

Por ejemplo, cambiar el sitio de la reunión del miércoles, que era aquí, a una zona que ni conozco de la Universidad, que es en Suministros, de manera que a uno le llama la atención que autoridades superiores, con el edificio que tienen aquí, con las oficinas que tienen aquí, se hayan llevado a los negociadores a la zona de Suministros, casi afuera del campus. De manera que uno nota ciertas intenciones.

Esa es la primera propuesta; es decir, que ustedes intercedan ante la Rectoría para que de verdad prioricen y le den la importancia a este asunto, que sea abra la mesa de negociación; si es necesario, en forma continua y permanente, que hasta que logremos llegar a algún acuerdo.

Otro punto que se maneja es que existen muchos panoramas, el que de verdad se cuente con voluntad entre las dos instituciones, CCSS y UCR, y porque no dialogan, estudia propuestas y que el Programa continúe en la Universidad de Costa Rica; es decir, que se firme en condiciones favorables para la Universidad, que no incurra en déficit presupuestario, pero, en todo caso, si eso no se puede, nosotros estamos apelando a ustedes para que, de alguna manera, busquemos estrategias factibles, no difusas, como lo hizo la Rectoría, proposiciones realizables, con nombre, por ejemplo, de plaza, requerimientos de recurso humano de la Institución, para lograr la consolidación de nuestro trabajo.

Si uno hubiera notado en las autoridades de la Rectoría intenciones de amortiguar este impacto, de este despido masivo, si cuando llegamos a la reunión nos hubiesen tenido propuestas concretas, porque la agenda se firmó desde el 30 de marzo, hace siete meses y medio, y uno se sorprende de que el vicerrector de Administración más bien escuche ciertas propuestas que le realizó el abogado del Síndeu, de cómo reubicar algunos puestos y que él diga que se le abre la mente a un motón de posibilidades ahora que le dicen, siete meses y medio después.

La Rectoría no se realizó un plan de contingencia, en ningún momento, para velar por una reubicación parcial; nosotros hemos actuado de buena voluntad; es decir, si nosotros hubiésemos notado que la Rectoría hubiese montado un plan y que, por lo menos, hubiese propuesto reubicar un 25% del personal; es decir, algo más específico más claro.

GREDDY AJÚ MARCHENA: –Soy médico del Programa de Atención Integral en Salud. Me sorprende mucho que la Universidad hasta hace poco tiempo haya dimensionado el Programa de Atención Integral de Salud. A nuestro juicio, como médicos, y yo también tengo otra parte aquí en la UCR, soy profesor universitario de la Escuela de Medicina, me sorprende que la Universidad, teniendo dentro de sus ámbitos de acción la acción social, la investigación y la docencia, no haya visto que el PAIS es un laboratorio a cielo abierto, para realizar un montón de proyectos.

Nosotros, como trabajadores del Programa, les solicitamos al Consejo que interceda para que este programa continúe y sea exitoso, el cual puede serlo no solo a escala nacional, sino mundial, puesto que podríamos realizar muchas cosas en investigación y docencia. Sobre todo nosotros, como empleados, hemos hecho un trabajo encomiable durante toda nuestra carrera aquí; hemos sido responsables, a pesar de no contar con los recursos necesarios, como tecnología; hemos sido, dentro de las calificaciones del compromiso del gestión, las áreas de salud con las mejores calificaciones a escala nacional; hasta mejores que las mismas cooperativas que cuentan con computadoras, expediente electrónico.

Nosotros, con las uñas, hemos sido trabajadores ejemplares; creo que hemos dejado en alto el nombre de la Universidad de Costa Rica. En la comunidad si ustedes van o son usuarios del servicio, se dan cuenta de que en las comunidades no dice la CCSS, sino del servicio que la UCR me brinda.

Pedimos que se nos deje trabajar y se nos den las herramientas necesarias para continuar haciéndolo dentro de la UCR.

La UCR es un ejemplo a escalas nacional y mundial, quinto puesto en el ranquin de universidades, y este es un programa que puede dejar aún mejor posicionada a la Universidad y puede darle una mejor cara; así que nosotros solicitamos que se interceda ante la Rectoría por nuestra estabilidad laboral, para que esa solicitud de ilegalidad o no de la huelga sea revocada y podamos, por la buena fe, sentarnos a negociar entre todos, para sacar este programa que para mí, desde el día que me contrataron me dijeron que era un programa ejemplar y yo lo veo así hasta el día de hoy.

También fui médico en la CCSS; tuve mi primera experiencia en un servicio social, tuve que trabajar y administrar tres Ebáis solo y veo las grandes diferencias que existen con respecto a la organización y a las grandes necesidades que existen en salud en este país, de manera que la Universidad está obligada a ser un ente rector que proponga ideas claras para mejorar la seguridad y paz social en nuestro país, que yo creo que esa fue una de las ideas por las cuales se fundaron estas dos instituciones, casi que al mismo tiempo (CCSS y UCR).

Me parece irrespetuoso hacia la comunidad, el pueblo y los grandes fundadores de las dos instituciones, que dos entidades hermanas no se puedan poner de acuerdo por un aspecto meramente de llegar a sentar y dialogar seriamente. Me parecería una vergüenza, sinceramente, para la UCR, que un programa modelo de atención de salud se le adjudique a una universidad privada. Creo que la Universidad perdería demasiado prestigio si eso sucediera.

M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ– Concretamente lo que queremos solicitar al Consejo Universitario es que, en este momento, el conflicto posee una dimensión en tres ámbitos: Universidad, CCSS, las organizaciones sociales y sindicales, que es el foro nacional; dentro de ese marco es importante que se inste al rector a abrir la mesa negociadora, pero creo que en el conflicto existente consideramos que es importante nombrar un mediador que contribuya a buscar las mejores opciones y alternativas para los trabajadoras. Existen algunos puntos que son propiamente de la Universidad y otros son puntos de la CCSS y ustedes claramente lo plantearon en el pronunciamiento que manifestaron.

La segunda es, por supuesto, consolidar laboralmente a estos cuatrocientos cincuenta trabajadores; es decir, buscar las distintas alternativas, entre esas estaba la CCSS y otras instancias en las que ellos pueden ser ubicados laboralmente. Quiero solicitar que no se piense en la Unibe, porque estamos en contra de la privatización de los servicios de salud, aunque es una decisión personal si alguien busca la opción.

Lo otro es que queremos dejar en actas que ustedes saben que existen medidas legales y procesos en el Tribunal Contencioso-Administrativo con respecto al cartel adjudicado a la Unibe; quisiéramos solicitarle al Consejo, como ente rector de política que abogue porque se detenga ese cartel; de no ser adjudicado, la Universidad, nuevamente, establezca los vínculos con la CCSS, para analizar la continuidad de PAIS, en otras condiciones, modificando lo que ya sabíamos (estructura, financiamiento y demás), con el fin de rescatar la importancia del vínculo de dos instituciones públicas. Además, solicitamos que se detenga el proceso de investigación sobre la huelga, porque, de abrirse la mesa negociadora, ya estaríamos en un proceso distinto.

Consideramos que es necesario que la Institución se pronuncie; ustedes son los que saben cómo hacerlo de mejor manera, porque, en este momento, la imagen de la Universidad está sumamente deteriorada; la posición de la CCSS en los últimos pronunciamientos son bastante descalificantes, hasta decir: “que dicha que no se quedó la UCR con el programa”, por todo el conflicto que se está generando.

Tuvimos información de que el rector de la Universidad, tanto en el Consejo de Rectoría ampliado, como en el Consejo, solicitaría un pronunciamiento al Consejo, de que no se permitiría la permanencia de los sindicatos, las organizaciones sociales; también, se mezclaron con partidos políticos, porque esto atentaba contra la autonomía universitaria.

Quiero manifestar que la figura de negociación la tiene oficialmente el Síndeu al igual que el rector. Todos sabemos que cuando uno pide una mesa amplia es que si hay temas que dependen del ámbito donde se estén discutiendo, se busca el actor que correspondería. Si estábamos hablando de hacer una transición a la Caja, por ejemplo, del personal, tienen que estar personas de la Caja, incluso, el Sindicato de la Caja.

Por otra lado, tener presente que los sindicatos y las organizaciones sociales lo que han hecho es apoyar una lucha que está enfocada claramente en dos puntos: que la defensa de la salud pública no sea adjudicado a un ente privado y también la estabilidad laboral de estos 450 trabajadores. Nuestra Universidad es inclusiva y de pensamiento, donde siempre hay debates de ideas y siempre se les ha abierto la puerta a todos. Sería sumamente delicado que en este momento tuviéramos en contra a todos los sindicatos del país que están aquí presentes y a organizaciones sociales.

Si quiero aclarar qué se quiso decir con partidos políticos, porque los jóvenes que están participando son de los partidos políticos internos de la Universidad, que, incluso, participaron en las elecciones de la Federación, hasta donde tengo entendido, y no sé si hay otros partidos políticos pues yo hablo de los estudiantiles.

También, se tuvo la visita y ustedes tienen conocimiento de toda la fracción del PAC y del Frente Amplio le dieron apoyo a esta lucha. El señor Luis Guillermo Solís se presentó a conocer sobre la situación, pero, incluso en el medio se presentó primero como profesor universitario, igual que la otra profesora que tiene entendido pertenece al Frente Amplio quien es Dagmar Facio.

En realidad, lo hicieron como profesores, pero el que pertenezcan a partidos políticos, eso es de otra índole; sin embargo, ellos no están participando en ningún otro tipo de negociación y son usuarios de los Ebáis también, al igual que don Henning Jensen, por la zona donde vive, es usuario.

Solo para aclarar en la transparencia si ha habido otros movimientos, los que estamos como foro nacional en defensa de la Caja, de la seguridad social, ahí están; más bien ellos van a pedir una audiencia al Consejo para transmitir su inquietud con la situación de la Caja. Dentro de ese marco, la situación es bastante compleja y en los documentos que les entregué están las peticiones de los trabajadores y de las trabajadoras del PAIS. También un documento que les entrego del proceso, de cómo se dio la negociación, “la mesa de diálogo” con la Rectoría. Ahí está la fecha, el oficio donde el Sindicato, en una asamblea general de los trabajadores y de las trabajadoras, pide con tiempo a la Rectoría que se forme una comisión bipartita, con la finalidad de ver los alcances del PAIS, pues eso significaba la transición, el cierre y que se analizaran todas las opciones; incluso, lo que estaba sucediendo con el cartel; sin embargo, alrededor de 22 días o casi un mes, el señor rector traslada dicha carta a don Roberto Salom, quien dura casi un mes para responder la nota, después nos llama a una comisión y él queda en que nuevamente seríamos incorporado para ser analizado; es decir, que el conflicto llegó —siempre hemos sido respetuosos del debido proceso de la comunicación del diálogo— pero cuando no se atiende algo, hemos tenido que llegar a un derecho que es la protesta social.

Ahí les queda documentado y así hay oficios respaldados, incluso por este Consejo cuando nos han apoyado para que se abrieran análisis sobre el tema del PAIS y nunca fueron resueltos.

Les doy las gracias por escucharnos y quiero decirles que el sentimiento de estos médicos, enfermeras, conserjes, etc., es la primera vez que están en una huelga de esta naturaleza y están desesperados por ir a atender sus pacientes, sus comunidades y prima su ética profesional, pero también está de por medio su trabajo. Les pedimos que intercedan aunque sabemos que lo han hecho, pero que medien para que se busquen las mejores soluciones este conflicto, pero si no puede la Rectoría con el Síndeu, entonces, que entre un mediador para buscar lo mejor, tanto para la Universidad como para las unidades y también para nuestra propia Caja Costarricense de Seguro Social.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la gracias por los documentos que han dejado. Explica que se van a analizar porque, en realidad, hay una gran preocupación en este plenario por la situación que se está dando pues es un tema de conversación en todos los espacios que están teniendo. Cree que es un tema en el que van a seguir conversando y se deben tomar algunas acciones más proactivas que no sabe cuáles son, pero se están discutiendo en el seno del Consejo. Una de esas fue el pronunciamiento que entiende que hay comentarios muy positivos en relación con el efecto que tuvo; inclusive, ayer en un noticiero hubo una reacción bastante fuerte por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Reitera que están muy conscientes de que esto es un problema de grandes dimensiones y muy complejo, pero es de fundamental importancia resolverlo.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que en el informe que daba el señor rector, decía que la adjudicación con la UNIBE ya está en firme, por lo que solicita que se amplíe este dato y si tienen algún conocimiento de cómo va el contencioso y esas gestiones que le parecen importantes. También el señor rector planteaba que la Administración considera que el Sindicato se ha equivocado de enemigo y que muy pocas gestiones de las que se han hecho por parte del movimiento se han dirigido hacia la CCSS y considerando que el Consejo también hizo un pronunciamiento donde se le está haciendo un llamado a la CCSS en relación con sus responsabilidades constitucionales, quiere saber si el Síndeu como movimiento está considerando algún tipo de acción frente a la CCSS.

EL DR. JORGE MURILLO dice que escucha al señor rector cuando dice que la mesa de dialogo está abierta, pero el Síndeu dice que no, entonces, hay algo que, evidentemente, está pasando ahí.

Pregunta qué es lo que realmente está pasando en este momento según la perspectiva del Síndeu. También hablan en esa misma línea de la necesidad probable de un mediador o de una instancia mediadora. Cuando el Síndeu piensa en eso, en qué específicamente están pensando ¿cuál es la propuesta al respecto?

LA M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ expresa que, con respecto al rumbo de la decisión que el señor rector considera que se equivocaron de camino, cree que primero hay que dejar claro que el Sindicato siempre se opuso al cierre del programa y en una reunión que se hizo en la Ciudad Científica, plantearon que si era necesario ir a la CCSS a pedir que le pagara lo que tuviera que pagarle tiraran a la Universidad en esa lucha justa de mantener un programa que beneficiaba la acción social. En ese momento, él comentó de que no había una relación homóloga entre las situaciones, la forma en que se dio el contrato, etc., por lo que el Síndeu le manifestó que si esa era la situación, iban a salir a pelear para que se sentaran ambas instancias y le dieran a la Universidad lo que corresponde, inclusive, recuerda que cuando se dio la orden, se tiraron a la calle a pelear para que la CCSS lo firmara y le diera el monto requerido para que siguiera funcionando el PAIS.

Indica que han salido a la calle a defender presupuesto y si realmente la Universidad hubiera querido mantener el Programa, lo hubiera hecho pues existían diferentes mecanismos para solucionarlo. Esa es la posición del Síndeu. Ese día él dijo que no salía a la calle porque quién le

garantizaba que los estudiantes no lo iban a agredir en la marcha, pero ahí estaban la Srta. Yuliana Quesada, el Sr. Camilo Saldarriaga, el Sr. Alejandro y la Federación presentes; y siempre salieron a la calle. Indica que el señor rector había tenido una situación en la Universidad Nacional, pero ellos le dijeron que si necesitaba al Sindicato para que peleara esos dineros, iban a estar ahí. Es lo mismo que hicieron con la Dra. Yamileth González pues a veces ella decía que había que salir en defensa del FEES y ahí estuvo presente el Sindicato pues es un sindicato universitario.

Explica al cerrarse el Programa insistieron en que se tenían que crear alternativas, pues qué iba a pasar con el recurso humano pues están hablando de más de cuatro años; inclusive don Henning Jensen como candidato a la Rectoría firmó un documento con el Sindicato de la prioridad que le iba a dar al PAIS y ahí está claramente donde se comprometía como candidato a la Rectoría el ver cómo se impulsaba, analizaba y ajustaba para la continuidad del Programa, por lo que comprenderán por qué el Sindicato peleó en ese momento.

Por otro lado, manifiesta que el Sindicato ha presionado a la CCSS y en este momento están todos los sindicatos tomando acciones en contra de la CCSS. Con lo del cartel tomaron medidas antes de que se declarara y saliera publicado. Presentaron dos recursos de amparo que fueron rechazados, posteriormente, las medidas cautelares ante el Tribunal Contencioso- Administrativo y solo fue acogida la del Síndeu, porque ahí se demuestra que hay una afectación a los trabajadores y los servicios a las comunidades. El juez les pidió que ampliaran cuáles eran los proyectos que la Universidad estaba brindando a través de ese programa, datos e impacto y otros documentos sobre los costos de los Ebáis de la Universidad y los propios de la CCSS; es decir, lo que le costaría en este momento a la Caja el costo de asignárselo a la UNIBE.

Aclara que estaban con esa documentación, pero se tardó el proceso y tuvieron que poner otro recurso, pero no como medida cautelar, sino para que se diera una respuesta a lo planteado en la medida cautelar y que el juez se pronuncie, por lo que está en esa etapa. En este momento, y para que vean que no es una situación sobre la Universidad, acaban de presentar tres recursos contra la gestión de la presidenta ejecutiva de la CCSS donde está comprobando la Administración el destino de los fondos, porque se deja muy claro que los fondos de la seguridad social no pueden ser invertidos en entes con fines de lucro.

Plantea que se puso también uno relativo a que están saliendo afectados los usuarios porque el cartel presentó los requisitos mínimos a escala de servicios y de salarios que ni siquiera eran los salarios del Código laboral. En este momento, la UNIBE paralelamente aparece corrigiendo el cartel, pero eso no es posible. Si eso se corrige, significa que el costo que le iban a pagar por un año va a ser mayor.

Indica que están entregando todos los datos, y le mencionaba al señor Carlos Picado que tienen el estudio y que se lo dieron a la Rectoría, porque ni ellos lo tenían, porque está demostrando en este momento que la CCSS no tiene estudios técnicos sobre los costos de los Ebáis y están solicitando que la Corte los pida, porque les dijeron claramente que no sabían cuánto costaba el PAIS ni los Ebáis en general y descalificaron el estudio de la Asamblea Legislativa donde demuestra la investigación presupuestaria que se hizo de la CCSS. Con respecto a la adjudicación del cartel está para firmarse, pero no se ha hecho.

Menciona que ayer estuvieron con algunos miembros de la Junta Directiva de la CCSS porque el resto de los Sindicatos que son muy fuertes como la Rerum Novarum que tiene un representante que es el del Síndeu, el Instituto Costarricense de Seguro Social (ICE) y todos los demás instaron a la CCSS a que inmediatamente dé respuesta de la situación financiera y la adjudicación que van a tener estos Ebáis al asumirlos la UNIBE. La propuesta es que los asuma la CCSS aunque las personas

dicen: primero le preguntaremos a la Universidad si no quiere continuar, de caerse el cartel o, de lo contrario, que sea la CCSS que los asuma porque se cierran 9 Ebáis de los 45 existentes.

Señala que están con medidas en todo lado y mañana harán presión hacia la CCSS. Dice que hay una situación muy delicada para ellos como Sindicato y es que ha sido sumamente difícil reunirse con la señora Ileana Balmaceda pues señala que la Universidad cerró un programa que tenía toda una calidad de servicio, no presentó opciones y lo único que le interesó fue las finanzas; pero, por otro lado, la Universidad dice que existe un déficit de cuatro mil y resto de millones como una deuda fija que no se cobró en un determinado momento. Actualmente, se le está pagando a la Caja lo que corresponde y así lo informó claramente el vicerrector de Administración. Informa que esta negociación es muy difícil porque se vuelve triangulizada, pues están en defensa de la seguridad social. En la última reunión le solicitó al vicerrector que le diera constancia de los recibos de lo que se paga porque no sabe a quién creerle.

Manifiesta que, con respecto a lo de la mesa negociadora, está entregando un documento que es el segundo de todo el proceso que se dio. Pregunta cómo es posible que se vaya a una mesa de diálogo donde el Sindicato entregó la petitoria con tiempo, llegaron a las cinco y les dicen que la Administración no tiene ninguna propuesta, que les dieran hasta el día siguiente para tenerles una propuesta. El Sindicato les contestó que también tenían 14 propuestas esbozadas y que no podían esperarse hasta el día siguiente pues estaban en paro.

Estima que una huelga es una huelga y nunca se negocia con plazos de horas porque se deben sentar los actores a negociar y a sacar la negociación a como dé lugar, porque ahí están jugando horas de trabajo y un presupuesto. Todos los sindicatos saben lo que son las huelgas a escala nacional pues se dura doce, catorce, veinte horas negociando hasta que se depone la huelga o el paro y no se llega a esa hora sin una propuesta. Lo que les entregaron fue una carta que va para el personal, donde les indican que si no se incorporan a laborar, se van a tomar las medidas legales.

Pregunta cuándo se ha visto que se entra a negociar con un sindicato con una carta que ya está generando amenaza y no hay acuerdos. Cómo va a proponer a los trabajadores que paren una huelga si no va respaldada con algo; sin embargo, le dicen que tiene que firmar y deponer la huelga a la una de la tarde. Ella les solicitó los documentos, pero no hubo respuesta, solo buenas intenciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que entiende la situación y todo lo que ha acontecido, además, dice que esa escala de detalles que son importantes, pero, en realidad, este no es el espacio para discutirlos.

LA M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ exterioriza que no es el espacio, pero se tiene que tener claro cómo se maneja una huelga y en segundo lugar no se pueden crear mecanismos de coacción hacia el mismo Sindicato. Por ejemplo, cuando le dicen que tiene que parar la huelga para entrar a negociar. Eso no se ha visto en todo el país.

EL DR. PABLO GAMBOA expresa que en el periódico del domingo, donde la Rectoría publicó un comunicado, que fue muy bien recibido, el Consejo Universitario publicó también su opinión, igualmente se publicó una nota donde estaban anunciando reclutamiento de personal; sin embargo, la parte legal del Síndeu le comentó que no se publicó ningún cartel, que no saben en qué condiciones se está reclutando ese personal ni qué calificaciones tiene, por lo que le gustaría que el Consejo Universitario exija una aclaración sobre ese tipo de concurso que, a la vista y sin conocimiento de los detalles, parece que está brincándose algunos procedimientos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece la exposición y les recuerda la buena disposición de este Consejo de escuchar. Reitera que se va a ver de qué manera se puede tener una posición más proactiva por parte del Consejo Universitario.

*****A las diez horas y cincuenta y siete minutos, salen la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Dr. Pablo Gamboa Ureña y Dr. Greddy Ajú Marchena. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone receso.

*****A las diez horas y cincuenta y nueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y veinticinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone que se analicen inmediatamente los informes de Dirección y de miembros y que, posteriormente se retome este punto para ver si se toma una decisión.

Seguidamente, somete a votación suspender y retomar este tema más adelante, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender el debate en torno a la situación de la huelga de funcionarios del Programa PAIS y retomarlos después de informes de Dirección y de miembros.

*****A las once horas y veintiséis minutos, entra el Sr. Carlos Picado. *****

ARTÍCULO 5

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Solicitud de aclaración

Se recibe nota firmada por varios funcionarios de la Universidad de Costa Rica donde solicitan que el Consejo Universitario realice un comunicado a la comunidad universitaria sobre los rumores que se generan en la Universidad referente a los posibles despidos e investigaciones por parte del OIJ a funcionarios de la JAFAP por existencia de malos manejos de los fondos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que ayer el Ing. José Francisco Aguilar y él estuvieron presentes en la Junta de Ahorro y Préstamo para escuchar el informe mensual. El interés de asistir a dicha reunión fue para lanzarles la pregunta directamente sobre esta situación. La Junta respondió que todo estaba en orden y que son solo rumores y que las personas que hicieron esto todos pertenecen a la Oficina de Registro; sin embargo, la Junta ya les respondió a cada una de estas personas en forma individual.

Miembros de la Junta Directiva de la Junta reiteran que son rumores y que no hay por qué preocuparse y que muestra de ello es el informe que estaban presentando donde no aparece nada y que ahí estaba la presencia de los auditores. También que si hay dudas, para eso está la Contraloría Universitaria y hagan las averiguaciones del caso; inclusive mencionaron que les gustaría para que las personas estén tranquilas.

Cuenta que le llegó el oficio firmado por varias personas.

b) Semana Global del Emprendimiento

El Mgtr. Luis Jiménez Silva, director de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento, remite oficio VI-7491-2013, en el que informa sobre las actividades de la “Semana Global del Emprendimiento”, por celebrarse del 18 al 22 de noviembre.

c) Informe de labores

El M.Sc. Jorge Ml. Sánchez, director de la Escuela de Zootecnia, envía el oficio EZ-440-2013, en el cual remite el “Informe de Labores de la Escuela de Zootecnia correspondiente al año 2012”.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que en la normativa universitaria las escuelas no están obligadas a brindar informes al Consejo; sin embargo, el M.Sc. Sánchez lo envió y el que tenga interés de ver este informe, está disponible.

d) Apoyo a funcionarios que asisten a eventos académicos

La Ph.D. Adriana Troyo Rodríguez remite oficio MIC-DP-150-2013, en el cual manifiesta la situación problemática que se ha venido experimentando en cuanto al apoyo de la Rectoría a funcionarios que asisten a eventos académicos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que la Ph.D. Troyo está haciendo una queja formal sobre los atrasos, la burocracia y los inconvenientes que causa en ocasiones la no aprobación a tiempo y el proceso. También está disponible el oficio para los que quieran tenerlo.

e) Informe

La Rectoría remite copia del oficio ViVE-1867-2013, en el cual adjunta el “Informe Deportivo, Administrativo y Financiero”, correspondiente al I ciclo 2013, de la Asociación Deportiva Filial Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que este oficio también le llega al Consejo, pero en realidad es un inciso k) de un convenio que hay con la Administración. A su criterio, el informe debía ir para la evaluación a la Administración. Dice que lo consultó con la asesoría legal y le comunicó que este informe debe ir a la Administración. También está disponible.

f) Rectoría

La Rectoría informa, mediante oficio R-7749-2013, que el martes 12 de noviembre, por problemas de índole personal, el M.Sc. Roberto Salom Echeverría no podrá asistir a la sesión de ese día.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que el M.Sc. Salom dio una justificación para la no asistencia a la sesión de ese día.

g) Pases a comisiones**• Comisión Especial**

- Proyecto de Ley Aprobación del Contrato de Préstamo N.º 2852/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad Expediente N.º 18.773.
- Proyecto de Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales. Expediente N.º 17.914.
- Proyecto de Ley Reforma a la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983, de 16 de febrero de 2013, y sus Reformas. Expediente N.º 18.787
- Proyecto de Ley de fecundación in vitro y transferencia de embriones humanos Expediente N.º 18.738.
- Proyecto de Ley para dotar a la Universidad Técnica Nacional de rentas propias. Expediente N.º 18.624.
- Proyecto de Ley Programa Integral de Desarrollo Educativo (PIDE). Expediente N.º 18.690
- Proyecto de Ley Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Publicadas con Servicios Públicos, Ley N.º 7762, de 2 de abril de 1998 y sus reformas. Expediente N.º 18.823.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

Recurso extraordinario de revisión presentado por la estudiante Amalia Araya Méndez por la calificación otorgada en el curso XP-0205 Módulo V, de la carrera de Administración Pública.

• Comisión de Política Académica

Revisión de la Propuesta sobre el uso del término énfasis en los diplomas de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para su aprobación por el Consejo Universitario.

• Comisión de Administración y Presupuesto

Contratación Directa N.º 2013CD-000174-UADQ Compra de un terreno para la Sede del Pacífico Arnoldo Ferrero Segura.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que estos son los pases que se han hecho. Le cede la palabra a la Srta. Daniela Salas.

LA SRTA. DANIELA SALAS se refiere al punto a) del informe de Dirección. En lo personal tenía completo desconocimiento pues no le habían llegado esos rumores, y le parece que, aunque sean rumores, el deber de este órgano fiscalizador es atender este asunto y más que hacer un comunicado, cree pertinente y en buena hora que el señor director le consulta a la Junta, le parece que deberían

tener más información y solicitarle formalmente que la envíen por escrito; inclusive, solicitar a la Contraloría Universitaria una auditoría pues en un caso así tienen toda la responsabilidad como ente fiscalizar de seguirle la pista a la Junta.

Por otro lado, con respecto al punto de la Comisión de Asuntos Jurídicos, pregunta si es un expediente o es un oficio pues le gustaría conocerlo ya que se trata de una estudiante que presenta un caso de revisión y como es de su unidad académica, quiere saber de qué trata.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que es un caso que se le pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos que coordina el M.Sc. Daniel Briceño y el pase que le está haciendo dice lo siguiente:

Estimado señor: De conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo Universitario le solicito estudie el siguiente asunto: Recurso ordinario de revisión presentado por la estudiante Amalia Araya Méndez por la calificación otorgada en el curso XP2005 Módulo V de la Carrera de Administración Pública y el expediente respectivo cuenta con la siguiente documentación: de asesoría legal que hace la recomendación para que este caso sea analizado en Comisión y el oficio con fecha de 17 de octubre de 2013 firmado por la estudiante Amalia Araya Méndez.

Apunta que el caso es realmente interesante porque es una estudiante muy buena, pero hubo un problema en el cálculo de los puntos en un examen. La estudiante aduce que le pusieron un 78 en su nota, pero le están calificando con base en 100 puntos y el examen valía 94 puntos, y al hacer la relación con base en los 94 puntos le sube alrededor de un 82 y eso le mantiene su promedio, por eso es que está haciendo el reclamo. Reitera que el caso se pasó a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

LA SRTA. YULIANA QUESADA solicita que se amplíe el punto d) sobre la problemática que se ha venido experimentando en cuanto al apoyo de la Rectoría con los funcionarios que asisten a eventos académicos. Además, solicita una copia del oficio.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que lo que hace la profesora es una descripción de todos los problemas que le ha ocasionado el hecho de que no se le haya dado respuesta en el tiempo adecuado en relación con una solicitud de viáticos, pero, además, muestra su malestar y el criterio que tienen algunos de los profesores que han sido afectados. Explica que la carta es bastante extensa, pero en síntesis lo que detalla es esa situación.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO solicita copias de los oficios a) y d). También en referencia al oficio a) cree que más que el Consejo Universitario se manifieste en relación con este comunicado, la Junta lo debería hacer a sus afiliados en relación con esta situación; es decir, que se transfiera la nota para que ellos hagan la aclaración del tema, pero, eventualmente, el Consejo podría solicitar a la Contraloría que realice un estudio aunque se supone, que existe una auditoría externa, pero algunas veces estos procesos se dan entre una auditoría y otra, por lo que por ahí podría darse un problema.

Estima que la Junta debería hacer referencia sobre este asunto donde varios asociados muestran su preocupación para que en primera instancia se manifiesten sobre el asunto, más que el Consejo Universitario.

EL DR. JORGE MURILLO considera que la Junta debe poner por escrito lo que ha dicho en el informe y debe comunicarlo no solo al Consejo, sino a la comunidad universitaria; es decir, que lo que se plantea ahí son solo rumores para que quede una aclaración por escrito, pues no le gustaría que después de seis meses vengan a decir que el Consejo Universitario no hizo nada, se envió una carta, la Junta dijo que eran puros rumores, pero, a la postre, salió algo ahí que en efecto sí había un problema.

Cree que se deben sentar las responsabilidades en este caso, tal vez el Consejo a la comunidad no, pero que el Consejo le solicite a la Junta que, en vista de que ha llegado un oficio tal y de que además se han oído rumores a este respecto, se aclare a la comunidad universitaria y a este Consejo que esos son solo rumores, para que este órgano colegiado quede exento de toda responsabilidad.

Indica que el oficio del punto d) sería conveniente que lo envíen a la Comisión de Política Académica donde precisamente se está analizando el Reglamento sobre asignación de viáticos para que quede constancia y se estudie más.

Comenta que sobre el recurso extraordinario, si es como se plantea, de que en realidad es un asunto tan sencillo de puntaje, si fuera eso, habría que llamarle la atención a la Escuela, porque no cree que el Consejo Universitario tenga que estar invirtiendo tanto tiempo analizando un recurso de ese tipo cuando, en realidad, es una situación que el profesor debió haber resuelto, pero, de hecho, si no lo hubiera realizado, la Comisión de Asuntos Estudiantiles tenía que hacerlo si era un asunto meramente de puntaje.

Piensa que a este Consejo solo deberían llegar aquellos casos que realmente presentan una complicación o particularidad que les exige un criterio externo y no cuestiones tan obvias como esas. Lo dice con base en la información que tiene.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que la estudiante ya agotó el debido proceso y la última instancia, según la normativa, es el Consejo Universitario por lo que tienen que darle trámite a esta solicitud.

EL DR. JORGE MURILLO dice que lo que no entiende, si ese es el caso, que un asunto de esa índole tenga que llegar al Consejo Universitario, pues no comprende el fondo del asunto y no la forma. Sabe que el Consejo tiene que agotar, en este caso, las instancias, pero si es un asunto de puntaje, le parece que es una obcecación terrible de parte del docente o de la docente no reconocer un asunto tan sencillo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA solicita copia de los oficios de los puntos a) y d).

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita copia de los oficios de los puntos a) y d).

Dice que está de acuerdo con los compañeros que propusieron varios asuntos relacionados con la Junta, pues, en realidad, estos rumores eran fuertes en toda la Universidad, por lo que le parece correcto que sea la Junta la que comunique a la comunidad universitaria que son solo rumores, porque, de hecho, el Consejo Universitario no lo podría hacer si no hay un estudio previo de si es o no un rumor.

Por otro lado, indica que se le debe solicitar a la Contraloría Universitaria que realice una auditoría a la Junta para tener como base lo que es el proceso de fiscalización.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que en relación con ese punto va a proceder a hacerle una carta al gerente de la Junta, instándolo a que aclare a la comunidad universitaria y se pronuncie al respecto.

EL SR. CARLOS PICADO solicita copia del punto a) con respecto al tema de la Junta y se suma a las inquietudes que han manifestado los compañeros en cuanto a que sea la Junta la que aclare a toda la comunidad universitaria sobre este aspecto. También es importante que se realicen las gestiones pertinentes para que se haga una auditoría, de manera que se pueda verificar y confirmar que, en cuanto al manejo de las finanzas, todo se está haciendo correctamente.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR manifiesta que, en referencia al punto a), la aclaración es muy importante de parte de la Junta, pero también que haya un tercero; es decir, una persona externa que declare o dé tranquilidad para que no implique una situación de aspectos de conflictos de interés. Es muy recomendable la Contraloría Universitaria o las instancias correspondientes para que den dicha claridad.

Cuenta que ayer indicaban en el informe que tiene de 4 a 5 auditorías externas —no sabe cómo lo llevan a cabo— pero dan una claridad de buscar esa transparencia; de hecho, los informes están en la página web de la Junta.

Reitera que es muy importante que exista un tercero que dé esa tranquilidad a la comunidad universitaria.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS solicita el oficio de los puntos a) y d). Se suma a la inquietud de todos los compañeros sobre el asunto de la Junta, pues cree que se debe dar respuesta no solo a que la Junta le diga a la comunidad universitaria lo que está pasando, sino que el señor director le envíe copia del oficio que le va a mandar a la Junta para que estén enterados de que el Consejo va a actuar de alguna manera.

Por otra lado, con respecto al caso de la estudiante, ayer estuvo leyendo superficialmente el documento pues está en esa Comisión, y le llamó mucho la atención, porque lo que pudo ver es que eran puntos que sumaron mal y es un curso como colegiado. Además, todos los profesores contestaron que no le van a dar los puntos por lo que la estudiante tiene su derecho de llegar a las últimas instancias.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO invita a la Srta. Daniela Salas a la reunión que van a tener mañana en horas de la tarde para analizar este caso que es interesante. Está de acuerdo con el Dr. Jorge Murillo pues hubo varias falencias, principalmente por parte del director y el decano de la unidad académica que no siguieron los reglamentos, como el de Vida Estudiantil, ya que es bastante claro de que debió haberse conformado una comisión por el director para revisar este asunto cuando no había conformidad por parte de la estudiante con unos profesores en relación con la nota.

Considera que debido, inclusive a lo escueto de la respuesta del señor director y del decano, es que este proceso continúa hacia la Vicerrectoría de Docencia, pero esta Vicerrectoría no responde a la estudiante por lo que ella recurre al Consejo Universitario como última instancia y se debe valorar ese otro componente.

Indica que la petitoria de la estudiante es bastante clara pues solicita que el Consejo modifique la nota. Ahí se tiene que visualizar si este órgano tiene la potestad o no, por lo que lo van a discutir con las personas de la Oficina Jurídica.

EL DR. JORGE MURILLO insiste en que esa obcecación terrible de no cumplir con los procedimientos adecuados pone a este órgano a hacer más trabajo y en riesgo a la Universidad, porque recuerda que ahora cualquier persona puede no agotar la vía administrativa dentro de la Universidad, sino ir a lo contencioso, y si es una situación tan obvia, la Universidad se puede ver castigada por este asunto.

Explica que si el tema va en esa línea haría una llamada de atención fuerte a la dirección de la Escuela y a todos los que no han cumplido con el proceso para que en un próximo caso se tomen las medidas pertinentes y se lleve a cabo bien. Él hubiera hecho exactamente lo mismo que hizo la estudiante; es decir, ir hasta el final para que se le reconozcan los puntos y no se quedaría callado.

Insiste en que lo que está criticando no es a la estudiante que lo envió al Consejo Universitario,

pues está en todo su derecho y lo tiene que hacer, es a la parte docente- administrativa de la unidad académica.

****A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, sale la Srta. Daniela Salas. ****

h) Informe de la Jafap

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Ing. Francisco Aguilar y él estuvieron presentes en el informe financiero de la Junta y, en realidad, los números son muy positivos. Los principales indicadores son los siguientes: los créditos otorgados a octubre de 2013, aumentaron en ¢4.345.000.000 con respecto al 2012. Los préstamos de vivienda solidaria aumentaron en un 40,26% respecto al 2012, y es el más alto en los últimos cuatro años. También, en este momento la cartera total de créditos es de ¢84.020.000, de los cuales sobre los aportes que cada uno tiene son ¢25.500.000; el de vivienda son ¢41.640.000.000 y los especiales ¢16.826.000.000.

Entre los datos que mostraron es que el índice de morosidad es el más bajo en los últimos cinco años, es de 0,28%. También es importante resaltar que los activos de la Universidad han tenido un gran crecimiento en este momento, son alrededor de ¢100.000.000 millones de colones y tuvo un incremento de un 2,81% en relación con octubre de 2012. Los pasivos de la Junta suman ¢33.344.000.000, cifra que supera en un 44,45% el saldo a octubre de 2012. La razón de este aumento en los pasivos es que ha crecido mucho la cartera de inversiones de largo plazo. Han existido muchos depósitos a largo plazo y se convierten en un compromiso de la empresa.

Explica que tiene en sus manos el informe por si algún miembro quiere una copia, aunque solo quería señalar los principales indicadores que presentaron los compañeros ayer. Dice que lo que mencionaba el Ing. Francisco Aguilar, es que ellos están pensando ahora en auditar no la totalidad de la actividad financiera de la empresa, sino cada una de las cuentas de la empresa, en el sentido, por ejemplo, de que las inversiones a largo plazo han venido creciendo mucho.

Cuenta que él hizo la pregunta y lo comentaron de por qué han tenido problemas de colocación de dinero pues ha habido un momento en que entra tanto dinero en inversiones a plazo que no lo han podido colocar en el tiempo que requiere y, lógicamente, esas inversiones tienen un costo financiero; inclusive, los indicadores en esa cuenta son negativos y están generando pérdida, por eso tomaron medidas y una de ellas fue bajar la tasa de interés para incentivar el ahorro a plazo porque está creciendo mucho.

Indica que otra de las preguntas que hizo, pues le ha causado mucha preocupación y ha escuchado muchas quejas, era sobre los eventos sociales, pero ellos dicen que son eventos promocionales. Hizo la pregunta abiertamente porque hay mucha disconformidad de que siempre son las mismas personas las que participan de esas actividades, de que están haciendo una promoción en un mercado cautivo y todo este tipo de comentarios que se han dado. Ellos sostienen, con muchos argumentos —que son válidos—, que no hay un mercado cautivo y que de los 9.500 funcionarios universitarios, alrededor de 3.700 o 3.800 no tienen ninguna actividad con la Junta y que uno de los objetivos de estas actividades era atraer a estos afiliados.

Considera que es un tema discutible y por eso hizo la pregunta porque algunas personas han manifestado su molestia con este tipo de actividades masivas pues no conocen cuáles son los objetivos, propósitos ni los resultados. Ellos están claros en que han disminuido el número de esas actividades pues hace un año fueron 5 y este año solo 2, aunque dicen que cada una la están viendo como un proyecto donde van a definir objetivos, el propósito de por qué se hace y van a medir los resultados y el impacto que han tenido. Según el criterio de la Junta, si se ve desde el punto de vista financiero, los resultados de este tipo de encuentros han sido muy positivos. Esto es lo que van a dar a conocer.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA cree que hace falta un estudio a fondo de la situación de la Junta. Le preocupa mucho cada vez que va a hacer trámites, que no son de ella sino de sus hijas, sobre todo porque es apoderada de una de ellas, el trato que le dan a los clientes y cómo existe una actitud displicente si se quiere hacia las personas que llegan ahí.

Dice que se ha tenido que enojar algunas veces porque pierden documentos, no dan comprobantes de trámites que se hacen y luego no aparecen, por lo que el usuario tiene que volver a ir. Ellos no han realizado un estudio de la trazabilidad de la documentación de esta Universidad, por lo que le piden que vaya a equis oficina a traer el documento que ellos podrían pedir directamente y tenerlo ahí. Lo dice porque un funcionario de la Junta se lo hizo, pero otro no, por lo que le parece que en gran parte el servicio es lo que está fallando.

Piensa que ellos se atienen a que todos los que llegan ahí es porque necesitan dinero y tienen que ir a solicitarlo. Cree que deberían de ver que si la gente no está utilizando esas actividades es porque no las necesita pues no todos los 9.000 funcionarios tienen que tener préstamos o alguna actividad ahí.

Cree que el problema de la Junta es que está cambiando o ha venido cambiando desde hace tiempo su visión y que esa visión tiende hacia una entidad financiera que quizás no sea la que necesita la Universidad de Costa Rica, por lo que, por ese lado, es que le parece que es preocupante si es lo que se necesita o lo que no y ahí es donde justifica la intervención de este órgano colegiado.

*****A las doce horas y dos minutos, entra la Srta. Daniela Salas. *****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR comenta que en la presentación que hubo del día anterior, indicaron que, por ejemplo, en las actividades promocionales desarrollan o realizan una estadística a fin de evaluar y hay una disconformidad de un 1%; sin embargo, reitera la importancia de que sea un tercero el que indique esas situaciones.

Destaca que el crecimiento que ha tenido la Jafap, en un pasado, que era de 30.000 millones de colones, pero están hablando de casi 100.000 millones de colones; son escenarios que la Jafap reconoce que es un escenario que tienen que abordar de la forma más adecuada.

Opina que el Consejo Universitario debería definir una estrategia con esas visitas que realizan mensualmente, a fin de abordar una especie de seguimiento en la presentación de los informes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agrega que es conveniente que la persona que va en representación del Consejo Universitario tenga el informe financiero antes de asistir a la reunión, porque siempre es una reunión-almuerzo.

Opina que la idea de que inviten a los miembros es para que realicen aportes y para que evacuen dudas si es que las tienen, pero cuando se presenta el informe, sin tener previamente el informe, es poco lo que se puede preguntar y analizar.

Reitera que lo mejor es tener el informe antes de asistir a la reunión que realizan.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que, como funcionario universitario, está agradecido con la Jafap, porque es la que le ha ayudado a tener una mejor calidad de vida, lo cual no sería obstáculo que, como miembro del Consejo, no pueda estar vigilante de que la Junta no traspase una línea delgada que debe existir entre lo que es una junta de ahorro y préstamo y una entidad bancaria como tal.

Cree que muchas veces eso está sucediendo; es decir, en ese afán de ayudar a los usuarios, la Jafap está traspasando los linderos, lo cual sería peligroso para la Universidad, y el Consejo debe estar consciente, para que los miembros que van a la Jafap a escuchar los informes deberían de estar vigilantes de ese asunto, porque muchas de las técnicas que está utilizando la Junta, lo cual entiende en el contexto económico y bancario nacional, son tácticas que utilizan los bancos y entidades financieras, incluso privadas, para ganar clientes.

Opina que, en ese caso, deberían tener ese asunto claro, para que no vayan a tener una responsabilidad histórica por omisión; es decir, por no fijarse y dejarse llevar poco a poco por la corriente y al final terminarían con una Junta que difiere mucho del significado primigenio que debería tener en la Universidad.

Comenta que no se enteró de que había un informe. No sabe si hay un procedimiento en que se inviten a los miembros o invitan solo a uno o a todos, o cómo se rotan, etc.

i) Programa Integral en Salud

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa sobre oficio PE-54228-2013 que le envía la CCSS; específicamente, la Presidencia Ejecutiva el Dr. Henning Jensen, el cual solicitaron. Señala que va a dar lectura a dos párrafos, porque está disponible para darles copia a todos los miembros, la cual a la letra dice:

“Este Despacho tiene conocimiento, que desde el día de ayer, (11 de noviembre de 2013), pese a los acuerdos logrados a inicios de este año, existen apenas 9 Ebáis donde se está prestando los servicios de salud de primer nivel, de conformidad con los términos de la relación contractual que subsiste entre ambas entidades públicas. (Oficio N.º DRSSCS-DM-1214-13, de 11 de noviembre de 2013/Acta de verificación Contratación Directa N.º DCSS-001-2003 de 11 de noviembre de 2013).

Lo anterior, en apariencia se genera por cuanto los empleados de la Universidad de Costa Rica, quienes brindan la atención, se han sumado a huelga, cuestión que la hace solidariamente responsable ante esta Institución y en virtud de la interrupción de la continuidad de los servicios, se exponen a las consecuencias jurídicas, sociales y de salud en contra de la población que debería encontrarse cubierta por tales servicios.

*Dadas las abundantes consideraciones. Se le otorga un plazo perentorio de **24 horas** con el ánimo de que se restablezca el servicio y se notifiquen las acciones asociadas y encaminadas a cumplir con ese propósito”.*

Señala que esa carta también se le envió con el oficio R-7872 a la señora Rosemary Gómez Ulate, secretaria del Sindeu, y la firmó el M.Sc Roberto Salom con fecha de 15 de noviembre que se le trasladó al Sindicato.

2. Informe de miembros

• Feria Científica

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO informa que el 5 de noviembre participó en la Feria Científica Nacional en el auditorio de la Facultad de Derecho. El mismo día participo en horas de la tarde, en parte del proceso de evaluación de los posgrados postulados a los premios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados, con la visita del señor Ernesto Pérez Collazos, de la Universidad de Zaragoza, del Departamento de Ciencias Agrarias del Medio Ambiente y del Dr. José Manuel Tierno de Figueroa del Departamento de Zoología, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

- **Asociación Iberoamericana de Posgrados**

Agrega que la Universidad de Costa Rica postuló al posgrado de la Escuela de Biología para esos premios y están participando 20 posgrados de diversas universidades de Latinoamérica: México, Colombia y otros países, y lo que premian es la excelencia del posgrado.

Dice que los dos pares están impresionados con la Escuela de Biología y no lo dice porque sea de esa Escuela, sino porque la evaluación que realizó el mismo posgrado de la Escuela de Biología, previo a enviarlo para que sea considerado para ese premio, les pareció que fueron duros, porque encontraron que el posgrado es de buen nivel académico, tanto de sus profesores, como de sus estudiantes.

Considera que va a ser positivo el informe de los pares en relación con el posgrado en el cual existen 186 asociaciones entre ellas, Universidad de Costa Rica, el TEC y la UNED.

- **Foro**

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO informa que participó en el segundo foro institucional 2013 sobre: Análisis de Situación y Acciones para el Fortalecimiento del Sistema Educativo Costarricense, Desafíos y Propuestas, el cual se realizó el 12 de noviembre en la Ciudad de la Investigación con dos mesas redondas, una primera sobre la “Educación en Costa Rica, Mitos y Realidades”, y una segunda mesa: “Dilema y Propuestas de Educar para el desarrollo”; e insta a participar en el foro, para que otros miembros del Consejo asistan a otras sesiones.

- **VII Congreso Universitario**

EL Dr. JORGE MURILLO informa que el jueves pasado a las 5 p. m., se llevó a cabo una actividad precongreso universitario, organizada por la Comisión del VII Congreso, a la cual asistió, en la Facultad de Ciencias Sociales. Comenta que expusieron los señores Jorge Rovira y la señora Isabel Román. Considera que las exposiciones puntualizan de manera precisa los problemas fundamentales que tiene la educación superior en términos de equidad en el acceso y en general en términos de la regionalización, que son dos temas fundamentales en cuanto a las políticas universitarias que el Consejo tendría que emitir para el próximo quinquenio.

Expresa que está satisfecho por haber asistido a ese foro y luego en las respectivas comisiones, llevará algunas cuestiones particulares que se expusieron que les debe servir de insumo para tomar decisiones en el futuro.

ARTÍCULO 6

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación de tiempo sesión hasta agotar el tema en torno a la situación de huelga de los funcionarios del PAIS.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta agotar el tema en torno a la huelga de los funcionarios del PAIS.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario continúa con el análisis en torno a la huelga de los funcionarios del PAIS.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que han escuchado las partes; sabe que en ese momento las negociaciones están en un punto muerto y que algunas de las solicitudes formales que les hace el Sindicato, no tienen la posibilidad de decidir sobre ellas.

Indica que el señor rector comunicó que es un asunto de la Administración; sin embargo, el Consejo sí puede instar a que se abran las mesas de diálogo y que haya un diálogo permanente para encontrar algunas soluciones.

Cree que, más allá de eso no pueden ir, pero podrían darse a la tarea de estudiar el contencioso-administrativo, para ver de qué manera pueden apoyarlo, porque existen las figuras legales para apoyar ese tipo de acciones y cree que hacia ese camino deben ir, pero está abierta la discusión sobre el tema.

EL DR. JORGE MURILLO plantea que deben evaluar cuál es el papel en ese conflicto; es decir, cómo podrían coadyuvar para que ese conflicto termine o para que ese asunto llegue a buen puerto.

Comenta que, más que empezar a decir qué es lo que se debe hacer o qué decisiones se deben tomar, deberían enfocarse en el cómo deben llevarse a cabo las negociaciones para que estas lleguen a buen puerto; una de las cosas que planteaba era que se debe hacer una recomendación a la Rectoría de que evalúe si las personas que han estado manejando el conflicto serían las personas más indicadas para terminar de llevar a cabo las negociaciones, en vista de que ha corrido demasiada agua debajo del puente y ya están muy desgastadas las posiciones.

Cree que eso no es lo más conveniente en una situación como la que está viviendo la Universidad; en principio, el rector debería pensar y el Consejo debería señalarle, en la línea de cuáles son las competencias que tiene el Consejo y sin querer coadministrar con la Universidad, tiene el papel de fiscalizar la gestión universitaria; en esa línea, están obligados a fiscalizar en ese caso que es lo que está sucediendo en ese conflicto porque es parte de la gestión universitaria.

Explica que fiscalizar no quiere decir, necesariamente, señalarle a la Rectoría qué es lo que tiene que resolver en el conflicto, sino señalarle cuáles son los posibles caminos que tiene para salir del conflicto; de todas formas, dice que fiscalizar no es solo hacer el oficio de fiscal o de vigilante, es criticar y traer a juicio las acciones u obras de alguien y en esa línea la fiscalización supone eso, una crítica y un enjuiciamiento de las acciones que se están llevando a cabo; eso es lo que dice la Real Academia.

Considera importante criticar, señalar y traer a juicio algunas cuestiones de las que están sucediendo. Opina que hay dos situaciones fundamentales en el tema; lo primero es el desgaste de

las personas que han estado en la negociación, que cree que no es conveniente para la negociación ni para la Institución; lo segundo, es que la Universidad tiene que ser mucho más agresiva en términos de comunicar a la opinión pública qué es lo que está haciendo y, en ese sentido, la CCSS les ha ganado, ya que la CCSS, dice, emite criterios, pero la Universidad ha sido muy silenciosa en eso y no ha expresado lo que realmente tiene que expresar; en esas dos líneas iría su participación inicial, para ver cómo tratan de estudiar las acciones en esas dos líneas, para que se lleven a cabo de manera más pertinente y efectiva.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO coincide con el Dr. Jorge Murillo, ya que es evidente que les manifestaran ambas partes, que hablan de estar dispuestos al diálogo, pero este no se produce. Le parece que lo que hay es una actitud de confrontación, en un proceso que, aparentemente, durante cierto tiempo no se movió de manera apropiada.

Espera que el señor rector asuma una actitud más activa en ese proceso de negociación y está de acuerdo en que las posiciones asumidas por la Administración están muy definidas y en parte, sin juzgar en ese momento esas posiciones, sí deben tratar de buscar ese diálogo íntimo que se necesita porque, como se ve el ambiente, se está complicando y necesitan ir avanzando en cierta medida en la resolución internamente para poder orientar esta situación con la CCSS en esa línea; estaría de acuerdo en que el Consejo se manifieste en relación con que se llegue a una mesa de negociación más real; que no hablen simplemente de que están dispuestos al diálogo, que se sienten a negociar; cree que en una negociación es sentarse, porque puede ser una negociación continua o con sus pausas, pero debe ser diaria; es decir, deben buscar que la Administración y el Síndico entren a negociar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR comenta que, en relación con el conflicto, si se colocara en una visión de cuál sería un factor crítico de éxito que puedan vislumbrar como una salida o como una caja abierta, es conversando con la Universidad de Costa Rica, en un ambiente que permita colocar cuáles son las condiciones en las cuales se pudiera sobrellevar la situación que tienen en ese momento, que son los empleados; para poder lograr en esos momentos esa línea o esa ruta, esto nace desde una plataforma de credibilidad y en ese momento existe un desgaste; por ese motivo ve importante buscar esa figura facilitadora.

Considera que el tiempo es enemigo en niveles de conflictos, como los que están teniendo, con la dilatación de respuestas asertivas; lo que hacen con ello es incrementar cada vez más el nivel de conflicto; son condiciones donde, en el ámbito universitario, de cómo manejar adecuadamente los esquemas, es importante instar de alguna forma escenarios de diálogo, pero que sean con entes o personas con quienes realmente se dé un espacio de credibilidad y buscar ese diálogo con la CCSS, con lo que en ese momento está debilitada la comunicación, pero deben buscar esos espacios y promoverlos. Insiste en que deben buscar esa figura y como Consejo Universitario, deben instar y, dar una especie de acompañamiento, dentro de las funciones y competencias que se los permitan, porque sí existe un detrimento de la conversación y la imagen de la Universidad, que a nivel de la CCSS ha permeado, de que el conflicto radica en la Universidad de Costa Rica.

EL DR. JORGE MURILLO opina que deben evaluar desde esa perspectiva que planteaban, en el sentido de verlo como órgano fiscalizador, para no inmiscuirse en el conflicto, sino eso les provocaría mayores problemas. Cree que deben verlo desde afuera y cómo coadyuvan para que el conflicto se solucione y ver qué es lo que van a hacer o pueden hacer como una instancia, pero pregunta a quién y en qué sentido, para su persona; por ejemplo, sería una instancia a la Rectoría para que evalúe equis, equis y equis, al movimiento, para que evalúe lo mismo.

Indica que si bien han realizado un comunicado externo a la sociedad, ahora les compete, en esa circunstancia, ir internamente a la Institución para ver cómo logran incidir en la resolución del conflicto de alguna manera.

LA DRA. YAMILETH ANGULO coincide con el Dr. Jorge Murillo, en el sentido de que le parece que una opción que tienen para contribuir a la solución de ese problema es darle algunas ideas a la Administración, para que esa negociación llegue a buen término, pero también sugerir al Síndico otras ideas, para que se llegue a una negociación, porque en el Consejo les han planteado, por un lado, la Administración, que han estado abiertos al diálogo y al sindicato. Dice que como miembro del Consejo no puede dudar de ninguna de las dos partes; ni de la Administración, ni del Sindicato, porque no tiene elementos para decir cuál de los dos no ha seguido ese procedimiento.

Piensa que esa negociación está agotada; un cambio en el proceso de negociación es lo que podría llevar a un acuerdo, y coincide con el Dr. Jorge Murillo en esa idea, en que el Consejo Universitario se puede pronunciar, en relación con qué le sugieren a la Administración y al Sindicato para una mejor negociación.

Señala que no concuerda con el tema del contrato con la CCSS, porque le preocupa que declaren o no a la UNIBE como adjudicado, en eso no está de acuerdo, porque eso es entrar en la autonomía de la CCSS como lo había mencionado anteriormente.

Reitera que ya el Consejo Universitario emitió su defensa en lo que es la salud pública o al derecho de la salud de todos los ciudadanos, pero piensa que se podrían enfocar en brindarles sugerencias a la Administración para una negociación inmediata y al Sindicato para que entren en ese proceso de negociación.

*****A las doce horas y treinta y cinco minutos, sale el Dr. Jorge Murillo. *****

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA expresa la necesidad de ver el tema de la autonomía en algún pronunciamiento y no desea utilizar la palabra “contestarle a la CCSS”, porque evitaría que se diera “un dime y direte”, pero sí le parece importante que puedan hacer la diferencia entre la autonomía de la CCSS y los intereses nacionales y de qué manera el pronunciamiento del Consejo se enfoca, está arraigado en la Constitución Política, y no en las competencias estrictamente de la CCSS, sino en los intereses nacionales.

Piensa que es un elemento que deberían tomar en cuenta para otro pronunciamiento o por lo menos declaraciones en donde puedan aclarar que el Consejo Universitario no se están inmiscuyendo en la autonomía de la CCSS, pero sí que están defendiendo los intereses nacionales como les corresponde, al ser la conciencia lúcida de la patria.

*****A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. *****

LA DRA. RITA MEOÑO comparte la opinión con la M.Sc. Saray Córdoba, ya que cree que el comunicado que el Consejo sacó a la prensa dio frutos, porque las reacciones de la CCSS, de sus autoridades, les demuestra que, efectivamente, ese es un punto delicado y por primera vez se coloca con el nombre que le corresponde y eso molestó, de manera que ese comunicado dio frutos; pero no es suficiente, tienen que tratar de ver qué pueden hacer más.

Agrega que tienen que ver cómo construyen alguna ruta para seguir aportando desde las competencias del Consejo, congruentes con la alta misión que se le encomienda a la Institución y congruentes con los principios y el modelo de seguridad social, de país, que como universidad pública tienen que defender.

Reitera que, congruentes con ese comunicado que ya expusieron a la luz pública, les interesa la situación laboral de los 450 funcionarios, no solamente es eso, que está colocado en el comunicado del Consejo Universitario, porque existe un tema mayor que es defender el modelo de salud del país y que esa situación por la que están pasando los 450 funcionarios y lo que está sucediendo con la adjudicación de 36 Ebáis, y ya no 45 Ebáis, son solamente una evidencia de lo que está ocurriendo y del nuevo modelo de salud que se está instalando a nivel nacional.

Concuerda con la M.Sc. Saray Córdoba en que no están violentando la autonomía de la CCSS, ya que están denunciando una situación que es seria, porque ven intereses nacionales y la salud de los y las costarricenses.

Cree que podrían evaluar la vía de un nuevo comunicado, donde puedan sacar a la luz pública otras cosas que supieron que en el comunicado no les daba tiempo de colocar y que era importante realizarlo, que podría poner a la luz pública alguna información valiosa que la ciudadanía no conoce y que debería conocer, que coloque a la CCSS en una posición en donde tenga que brindar más explicaciones sobre el tema, porque no es fácil decir: “que si nosotros como Universidad, ya renunciamos a eso, claro no dicen por qué”. No obstante, dice que la Universidad de Costa Rica sí debe decir por qué es que están renunciando y que la CCSS explique por qué a otro proveedor sí se le brinda mejores condiciones.

Reitera que esa podría ser una vía de un nuevo comunicado que salga a la luz pública, ya que la Universidad ha estado callada con ese tema, dejando que la imagen y la reputación se haga para un lado y para otro, sin que se defienda, porque, en el fondo, se cree que como son la Universidad de Costa Rica son intocables, lo cual no es así, porque los tiempos han cambiado, la Universidad de Costa Rica tiene que luchar por la legitimidad de la Institución y hay que hacerlo donde corresponde y en ese caso si el asunto está a un nivel de debate público y nacional, tienen que colocarse ahí porque no hay otra forma.

Considera que un acuerdo para efectos de lo que se decida en términos de recomendar a la Administración algunos aspectos o al mismo Sindicato, es conveniente, pero le parece que deben investigar más sobre alguna vía legal, que les permita apuntar hacia lo fundamental del comunicado que realizaron y es cómo podrían, desde el Consejo, directa o indirectamente, por medio de una medida judicial, apoyar las gestiones que se están haciendo para defender el modelo de salud del país; en ese sentido, dice que estuvo conversando con el señor José Pablo Cascante, asesor legal del Consejo.

Explica que existe una figura legal que se llama coadyuvancia, que es cuando existe un contencioso y hay personas que se pueden sumar a este, como decía la señora Rosemary Gómez, que el Sindicato ha colocado varios juicios contenciosos, pero el Consejo Universitario no podría hacerlo, porque deben tener legitimidad jurídica para realizarlo, lo cual pasa por varios procesos, en ese caso, la legitimidad jurídica para un acto de esa naturaleza la tendría la Administración, pero el Consejo Universitario podría evaluar la posibilidad de realizar un acuerdo en esa dirección y la otra tendría que ver con un recurso de amparo, porque, así como han señalado el artículo 73 de la Constitución Política, podría haber algo en esa línea.

Menciona que lo mejor sería que personas directamente afectadas, que sientan que se les está violentando su derecho a la salud y que coloque un recurso de amparo en esa línea y muy probablemente tendrán que ser personas que sean usuarios de los servicios, pero lo que quiere decir es que son vías jurídicas que; efectivamente, pueden tener una consecuencia seria en términos de tener hasta la adjudicación, ya sea que el Consejo lo asuma por una vía o por la otra, pero podrían valorarlo y es fácil conseguir personas que estén dispuestas a colocar su nombre en un recurso de amparo.

Le interesa no ser indiferente a lo que está sucediendo, pero no solo lo que está sucediendo en la Universidad de Costa Rica, sino lo que está sucediendo en el país; esos discursos de las autoridades de la CCSS deben desmitificarlos porque lo que hacen es engañar a la población y decir: “aquí no está pasando nada, que esa barbaridad”; es decir, cree que tienen que ir más allá, directa o indirectamente, porque, como lo mencionó anteriormente, que si llegara a consumarse que la UNIBE asuma el PAIS y termina siendo una verdadera desgracia, la Universidad tendrá responsabilidades si no ha hecho lo suficiente.

Cree que por lo menos tienen que jugarse el chance de intentar hacer lo suficiente y no que sea por medio de comunicados y con acuerdos; un acuerdo sí puede ser, pero tienen que contemplar, en medio de la estrategia, evaluar si al final el Órgano Colegiado llega a la decisión de que no, por lo menos que intenten evaluar medidas judiciales a las que podrían recurrir, y si le compete al Consejo o a otra instancia, promoverlo, porque tienen toda la capacidad para hacerlo.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que acaba de publicarse en *La Nación*, a las 12:01 p .m. unas afirmaciones del Dr. Henning Jensen, que a la letra dice:

“No estamos en momento de solucionar el conflicto. Admitió esta mañana que la casa de enseñanza no está en el momento para solucionar el conflicto como funcionarios de los 45 Ebáis.

Resume que el panorama para lograr una negociación es complicado pues según dijo la Universidad de Costa Rica no puede garantizar la estabilidad laboral de los más de 400 funcionarios y esta es una condición fundamental para levantar el paro. El rector aseguró que lo único que queda será implementar las sanciones que facultaría al Juzgado de Trabajo al declarar el movimiento ilegal. Asimismo fue enfático en hacer un llamado para deponer la huelga y condenó que el movimiento tenga la presencia de sindicatos externos y denunció la intromisión a la autonomía universitaria”.

LA SRTA. YULIANA QUESADA se suma al comentario de la Dra. Rita Meoño, ya que le parece que sería oportuno que, viendo esas noticias, se queda sorprendida de que el señor rector diga una cosa y luego diga otra.

Señala que todo el comentario del señor rector le cabe en que todo es un método discursivo y; que, realmente, lo ha evidenciado. Le preocupan las acciones que está tomando la Universidad y en ese caso la Administración; el M.Sc. Roberto Salom dice que va a llegar a cualquier medida o consecuencia contra los trabajadores, hasta el despido, si no detienen el paro, igual el señor Miguel Guzmán está en esa noticia que les habían enviado en el entorno inteligente.

Reitera que le sorprende y da lectura a la noticia que a la letra dice: *“Se solicitará la declaratoria de ilegalidad de la huelga con todas las consecuencias contra los trabajadores que no se reincorporen a sus funciones (...)”* lo reiteró el M.Sc. Salom y el señor Miguel Guzmán, asesor de la Rectoría, que dice: *“afirmó que las consecuencias pueden ir desde el despido por parte del patrono hasta penales por la afectación de la población”.*

Comenta que esas noticias suman aún más las evidencias de que la Administración no ha tomado ninguna medida negociadora con las y los trabajadores, ni con el Síndeu, y le preocupa que se sigan viendo ese tipo de noticias y no más bien la capacidad de la Universidad para llegar a una negociación con ese sector; siguen habiendo noticias de que se van a despedir si no se levanta el paro, de todas las consecuencias que la situación puede traer y le sorprende que la Universidad no tome medidas de negociación con los trabajadores, sino que lo que se informa en las noticias son cuestiones para que la CCSS no les sancione.

Puntualiza que lo que deben es tomar medidas, ya que si la Administración está tomando ese tipo de acciones, el Consejo, como ente rector, debería pronunciarse o realizar algún tipo de llamado a la Administración, para que realmente se sienta a negociar y no una negociación como dicen las personas del Síndeu, que les dicen una hora y les atienden a otra.

Indica que la situación se está empeorando y es preocupante no solo el futuro del PAIS sino de la imagen de la Universidad; apoya totalmente la propuesta de la Dra. Rita Meoño, de buscar una alternativa de cómo la Administración puede adherirse a esos otros recursos, de buscar cómo otras personas se adhieren al recurso de amparo y ese tipo de medidas.

Opina el Consejo, como órgano colegiado, debería realizar algún otro pronunciamiento que vaya en esa línea y que de verdad evidencie todo lo que está ocurriendo con esa situación, porque lo que está saliendo en las noticias de una u otra persona de la Universidad, le preocupa que no salgan con la capacidad negociadora que se debería tener, ya que, por ejemplo, en el Consejo de Rectoría se dejen decir que han hecho hasta lo imposible, pero lo evidencian en nada más que en un discurso.

Llama a que tomen conciencia de qué es lo que está haciendo la Administración, qué medidas está tomando y qué acciones, porque la dejan con vacíos todas las acciones, pero no le sorprende lo que están haciendo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO considera que el Consejo debería deslindar dos grandes ámbitos de acción uno, que compete a la función fiscalizadora de la gestión universitaria dentro de la Universidad, y, otro, al mandato del *Estatuto*, en términos de servir como conciencia lúcida de la sociedad.

Señala que en el primer gran ámbito, lo más importante en esa coyuntura es tratar de ver cómo el Consejo contribuye a que el conflicto llegue a su final internamente. En el segundo ámbito, estar vigilantes de lo que hace la CCSS, con los servicios de salud para la población, que tiene que ver con esa función de la Universidad de conciencia lúcida.

Insta a que busque de la manera más pronta a la negociación, que sea por una instancia mediadora, porque ya no puede ser más por parte de la Administración; las instancias que han venido tradicionalmente manejando el asunto. Cree que la Universidad tiene académicos de muy alto fuste que podrían perfectamente funcionar como personas conocedoras de la situación y del contexto, que pueden aportar mucho en la solución del conflicto.

Opina que es importante deponer la actitud de beligerancia que últimamente tienen los comunicados de la misma Administración, que siempre terminan de la ilegalidad de la huelga, de medidas que se toman, lo cual no contribuye en la solución del conflicto, en alguna medida, más bien lo acrecienta, porque es como estarle echando leña a la hoguera; el discurso debería ser en la línea del diálogo, de la negociación, de la búsqueda de la mediación, antes que estar hablando de medidas legales.

Comenta que el silencio que ha tenido la Universidad de que la CCSS ha salido bien librada en general ante la opinión pública y la Universidad es la que está saliendo mal, a pesar de que los usuarios de los servicios reconocen que es la Universidad la que proyecta esa excelencia de los servicios, deben aprovecharlo.

Puntualiza que, en la situación general, el pronunciamiento que realizaron va en esa línea, que pueden buscar líneas de acciones más concretas: legales, administrativas o de algún tipo, pero tienen que visualizarlas para tratar de ver qué puede hacer el Consejo para cumplir con esa gran función que

tiene la Universidad y que el Consejo debe asumir como bandera fundamental de su lucha, que es el de servir de conciencia lúcida de la sociedad y denunciar y tomar las acciones que sean necesarias para realizarlo.

Explica que al Síndeu le solicitaría para mejorar el conflicto que tengan claro que a la Universidad de Costa Rica hay que solicitarle lo que le corresponda y a la CCSS lo mismo. Cree que deben deslindar esos ámbitos porque en las solicitudes que ha visto, existe una confusión de solicitudes hacia la Institución, que no puede resolver porque no es de su competencia y, a la luz de eso, solicita evaluar las exigencias que está realizando el Síndeu para que tengan un grado de realización factible, que no sean cosas imposibles, porque si entran a negociar con exigencias o demandas que no se pueden cumplir y no dan un paso atrás, tampoco van a llegar a ningún tipo de solución.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comparte la posición del Dr. Jorge Murillo, ya que tienen un problema que se está desarrollando en varios ámbitos: uno interno y otro externo, porque, en ese momento, para el Consejo, lo más inmediato es que abonen a la solución del conflicto interno, porque les está haciendo mucho daño.

Propone que si pudiera un grupo de personas sentarse y redactar algún documento para preparar un dictamen, que lo puedan colocar en la próxima agenda para tomar acuerdos en esas líneas, donde, en realidad, lo que hacen es instar a ambas a abrir una mesa de diálogo y que tengan la posibilidad de tener esos considerandos y de hacer un dictamen que puede abonar hasta para un posible pronunciamiento más adelante.

Opina que en ese momento todo es muy importante, pero lo más inmediato es que el Consejo trate de ayudar a resolver el conflicto interno para poder tener la tranquilidad y la visión de entrar más a fondo a la situación externa, lo cual es de difícil discutir, porque tienen todas las ideas que comparten muchos criterios, pero, para entrar en una propuesta del Consejo reitera que deberían sentarse varias personas y empezar a preparar un dictamen sobre el cual puedan tomar acuerdos.

EL DR. JORGE MURILLO propone que para que en la próxima sesión avancen de forma rápida y dado que han discutido el tema, que alguno de los miembros que no tengan Comisión pueda reunirse y preparar una propuesta para discutirla, porque les permitiría avanzar más en esa línea.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que, producto de las intervenciones y de los aportes de los miembros del Consejo Universitario, es de utilidad que se pronuncien y realicen un comunicado por lo que van a trabajar por la tarde y el día siguiente, rotándose en algunos momentos, de acuerdo con la disponibilidad de cada uno, para seguir ahondando en la solución al tema.

A las trece horas y siete minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.